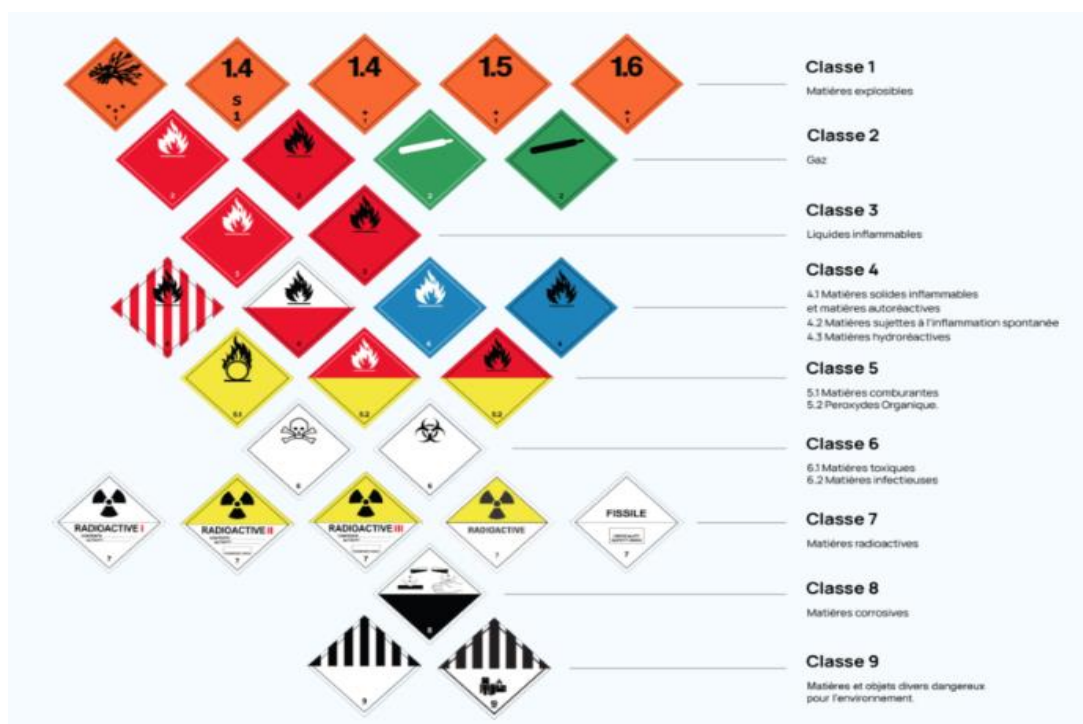


Análisis estadístico de emergencias producidas en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en el año 2025 y en el periodo 2016-2025



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y EMERGENCIAS



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Análisis estadístico de emergencias producidas en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en el año 2025 y en el periodo 2016-2025

Subdirección General de Prevención, Planificación
y Emergencias

Propiedad de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias

Prohibida cualquier reproducción, distribución o comunicación pública, salvo autorización expresa de la Dirección General de Protección civil y Emergencias.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
2	MARCO LEGAL.....	2
2.1	Objetivos.....	2
2.2	Procesos de elaboración.....	3
3	RELACIÓN GENERAL DE ACCIDENTES NOTIFICADOS	3
3.1	Comparativa de accidentes entre los años 2016 – 2025.....	4
4	CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES	5
4.1	Localización del suceso	5
4.1.1	Distribución de accidentes por CCAA en 2025	5
4.1.2	Mapa de distribución de accidentes por CCAA en 2025	6
4.1.3	Mapa de distribución de accidentes por Provincias en el año 2025	6
4.1.4	Distribución de accidentes por Comunidades autónomas en el periodo 2016 – 2025	7
4.1.5	Mapa de distribución de accidentes totales por CCAA en periodo 2016 – 2025	8
4.1.6	Distribución de accidentes por meses en el año 2025.....	9
4.1.7	Distribución de accidentes por meses. Comparativa 2016/2025.....	10
4.1.8	Distribución de accidentes por días de la semana en el año 2025	10
4.1.9	Distribución de accidentes por días de la semana en el periodo 2016 – 2025	11
4.1.10	Distribución de accidentes por tramos horarios en el año 2025	12
4.1.11	Distribución de accidentes por tramos en el periodo 2016 – 2025	13
4.2	Datos singulares sobre mercancías transportadas.....	13
4.2.1	Distribución por clases de mercancías para el año 2025	14
4.2.2	Distribución por clases de mercancías para el periodo 2016 – 2025.....	15
4.2.3	Distribución por N.º de la ONU en el año 2025.....	16
4.2.4	Distribución por N.º de ONU en el periodo 2016 – 2025.....	16
4.3	Descripción del suceso	17
4.3.1	Distribución por tipo de unidad de transporte en carretera en 2025	17
4.3.2	Accidentes por tipo de unidad de transporte en el transporte por carretera en el periodo 2016 – 2025	17

4.3.3	Distribución por tipo de unidad de transporte por ferrocarril en 2025 .	18
4.3.4	Accidentes por tipo de unidad de transporte en el transporte por ferrocarril en el periodo 2016 – 2025.....	18
4.3.5	Tipos de accidentes en 2025	19
4.3.6	Tipo del accidente en carretera y ferrocarril en el periodo 2016 – 2025	20
4.4	Clasificación de la situación de emergencia	21
4.4.1	Clasificación de la situación de emergencia de forma conjunta, carretera y ferrocarril en el año 2025	22
4.4.2	Clasificación de la situación de emergencia (carretera y ferrocarril) en el periodo 2016 – 2025.....	22
4.5	Naturaleza y extensión de los años	23
4.5.1	Daños humanos 2025	23
4.5.2	Accidentes con heridos en 2025.....	23
4.5.3	Distribución de accidentes con daños humanos en el periodo 2016 – 2025	24
4.5.4	Distribución de accidentes por tipo de daños materiales en el año 2025	25
4.5.5	Distribución de accidentes por tipo de daños materiales en el periodo 2016 – 2025	26
4.5.6	Distribución de accidentes por tipo de daños ambientales en 2025	27
4.5.7	Distribución de accidentes por tipo de daños ambientales en el periodo 2016 – 2025	28
4.5.8	Accidentes con riesgo para la población y necesidad de evacuación en 2025	29
4.5.9	Accidentes con riesgo para la población y necesidad de evacuación en el periodo 2016 – 2025.....	29
4.5.10	Medidas adoptadas para mitigar los efectos del accidente en el periodo 2016 – 2025	30
4.5.11	Distribución de medidas de protección a la población en el periodo 2016 – 2025	30
4.5.12	Servicios de intervención presentes en 2025.....	31
4.5.13	Servicios de intervención presentes en el periodo 2016 – 2025	32
5	CONCLUSIONES GENERALES	33
6	ANEXOS.....	34



ANEXO I – Listado general de accidentes por carretera en 2025	34
ANEXO II – Listado general de accidentes por ferrocarril en el año 2025	40
ANEXO III – Accidentes en el transporte por carretera según la mercancía transportada en 2025	41
ANEXO IV – Accidentes en el transporte por ferrocarril según el tipo de mercancía transportada en 2025	46
ANEXO V – Distribución por N.º de ONU en el año 2025	47
ANEXO VI – Números ONU de las mercancías más frecuentemente implicadas en el periodo 2016 – 2025.....	49
ANEXO VII – Daños humanos 2025.....	52
ANEXO VIII – Distribución de accidentes con daños materiales en el año 2025.....	54

1 INTRODUCCIÓN

Este documento presenta la estadística de emergencias producidas en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril correspondiente al año 2025, que se elabora desde 1997. Asimismo, contiene un análisis comparativo de los accidentes ocurridos desde 2016 hasta 2025.

La Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en los Transportes de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril publicada por el Real Decreto 387/1996, recoge como un elemento básico de planificación la realización por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de la estadística de este tipo de emergencias, en el ámbito nacional.

Los datos, de acuerdo con el contenido de la citada Directriz, han sido recabados de las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas, a través de las Delegaciones de Gobierno correspondientes.

Esta información se ha completado con la recibida por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Este estudio se centra en el análisis de 71 accidentes correspondientes al año 2025 y en el posterior estudio comparativo del periodo 2016 al 2025.

El contenido del presente informe se estructura de la siguiente forma:

- Introducción del estudio.
- Marco Legal.
- Relación General de accidentes que han tenido lugar durante el año 2025, tanto en carretera como en ferrocarril.
- Clasificación de Accidentes, desarrolla la estructura central del estudio, analizando de forma minuciosa y en apartados los diferentes datos contenidos en los boletines, referidos a: localización del suceso, mercancías peligrosas transportadas, descripción del suceso, clasificación de la emergencia y naturaleza y extensión de los diferentes daños producidos. Tras una breve explicación de cada uno de los apartados, se refleja la información en tablas y en su caso, mediante mapas y gráficos, haciendo la comparativa interanual para el periodo 2016-2025.
- Conclusiones Generales, referentes, por un lado, al contenido de la información notificada a esta Dirección General y por otro, en relación con el análisis de dicha información.

Es importante destacar que la información referente a los Informe anteriores, está disponible en la Web de la DGPCCE:

<https://www.proteccioncivil.es/documentacion/informes>

(Catálogo general: Transportes Mercancías Peligrosas).

2 MARCO LEGAL

Por Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, se aprobó la Norma Básica de Protección Civil, prevista en el artículo 13 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil.

Al igual que en la anterior Norma Básica aprobada por Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, se dispone que, entre otras, las emergencias que puedan derivarse de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas, serán objeto de planes especiales, elaborados de acuerdo con la correspondiente Directriz Básica que establecerá los criterios mínimos que habrán de seguir las distintas Administraciones públicas en la confección de estos Planes Especiales de Protección Civil frente a los riesgos de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas, por carretera y ferrocarril, en el ámbito territorial y competencial que a cada una corresponda. Todo ello con la finalidad de prever un sistema que haga posible, en su caso, la coordinación y actuación conjunta de los distintos servicios y Administraciones implicadas. Dicha Directriz fue aprobada por Real Decreto 387/1996, de 1 de marzo, siendo publicada en el B.O.E. del 22 de marzo de 1996.

A los efectos de la Directriz Básica se consideran mercancías peligrosas todas aquellas sustancias que en caso de accidente durante su transporte, por carretera o ferrocarril, pueden suponer riesgos para la población, los bienes y el medio ambiente, y cuyas condiciones de transporte se encuentran reguladas en los Reglamentos Nacionales del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y por Ferrocarril, así como en el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR) y en el Reglamento Internacional para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Entre los elementos básicos establecidos por la Directriz Básica para la planificación se incluye la elaboración de la estadística de las emergencias derivadas de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas.

2.1 Objetivos

La estadística de las emergencias producidas por accidentes en los transportes de mercancías peligrosas tiene por objeto el registro y análisis de los datos más relevantes relativos a dichas emergencias y fundamentalmente la localización del suceso, las características de las mercancías peligrosas involucradas, el tipo de accidente a efectos de protección civil, la clasificación de la situación de emergencia y las consecuencias para la población, los bienes y el medio ambiente.

La finalidad es establecer pautas para el perfeccionamiento en la organización y operatividad de los planes de protección civil y fundamentar actividades y medidas de carácter preventivo, por los organismos y entidades en cada caso competentes.

2.2 Procesos de elaboración

Las estadísticas de las emergencias producidas por accidentes en los transportes de mercancías peligrosas, por carretera y ferrocarril, deben ser elaboradas, para el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma, por el órgano que a estos efectos sea designado en el Plan de Protección Civil de la Comunidad Autónoma correspondiente.

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias debe elaborar las estadísticas de las emergencias producidas por accidentes en los transportes de mercancías peligrosas en el ámbito nacional.

Los órganos que hayan sido designados en los planes de las Comunidades Autónomas habrán de comunicar anualmente a las respectivas Delegaciones del Gobierno los datos correspondientes de cada una de las emergencias producidas por los accidentes ocurridos en su territorio, utilizando el boletín estadístico cuyo formato se incluye en el Anexo II de la Directriz Básica.

Las Delegaciones del Gobierno darán traslado de estos datos a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Todo ello sin perjuicio de las competencias que corresponde ejercer al Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Tráfico, en materia de coordinación de la estadística y la investigación de accidentes de tráfico.

3 RELACIÓN GENERAL DE ACCIDENTES NOTIFICADOS

Como ya se ha indicado, el presente estudio recoge el análisis de los 71 accidentes notificados en el año 2025. (ANEXO I- Listado general de accidentes por carretera en el año 2025 y ANEXO II- Listado general de accidentes por ferrocarril en el año 2025).

De cada uno de los accidentes y para su precisa identificación se presenta la siguiente información:

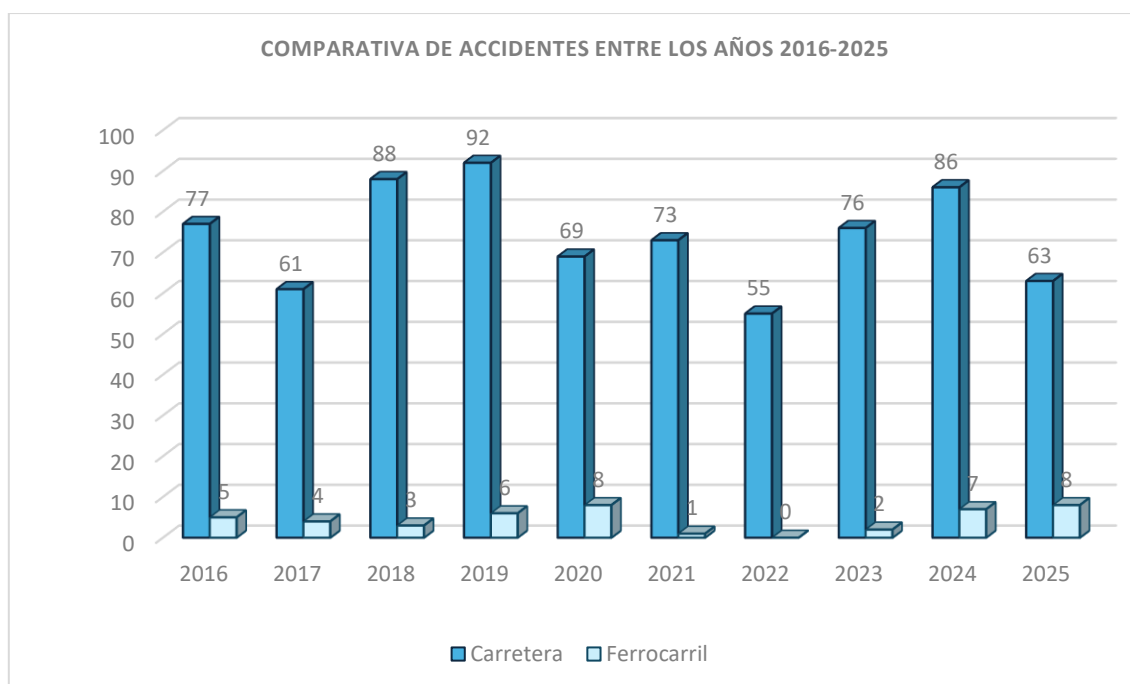
- Fecha del suceso.
- Comunidad Autónoma.
- Provincia.
- Carretera.
- Punto Kilométrico.
- Número ONU de la mercancía transportada.
- Nombre de la mercancía.
- Tipo de accidente.
- Situación de emergencia.
- Existencia de peligro para la población.

- Necesidad de evacuación.

3.1 Comparativa de accidentes entre los años 2016 – 2025

En los últimos 10 años se han notificado y por tanto registrado en la base de datos de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCE) 784 accidentes, de los cuales 740 corresponden al transporte por carretera y 44 al ferrocarril.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Carretera	77	61	88	92	69	73	55	76	86	63	740
Ferrocarril	5	4	3	6	8	1	0	2	7	8	44
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784



En carretera, el número de accidentes presenta oscilaciones a lo largo del periodo analizado. Tras cifras elevadas en 2018 y 2019 (88 y 92 casos), se observa un descenso progresivo hasta alcanzar el mínimo en 2022 (55). A partir de ahí, la tendencia vuelve a invertirse con aumentos en 2023 y 2024 (76 y 86 casos), con una ligera bajada en 2025.

En ferrocarril, la siniestralidad se mantiene siempre en niveles reducidos y con poca variación. El máximo se registró en 2020 (8 accidentes) y, tras un periodo con cifras especialmente bajas en 2021 y 2022, se aprecia un repunte en 2024 (7 casos) y un nuevo máximo en 2025 (8 casos).

4 CLASIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES

4.1 Localización del suceso

4.1.1 Distribución de accidentes por CCAA en 2025

Comunidad Autónoma	Accidentes	
	Número	Porcentaje
ANDALUCÍA	23	32,4%
CATALUÑA	11	15,5%
ARAGÓN	9	12,7%
CASTILLA - LA MANCHA	5	7,0%
ASTURIAS	4	5,6%
CASTILLA Y LEÓN	4	5,6%
COMUNIDAD VALENCIANA	3	4,2%
GALICIA	3	4,2%
PAÍS VASCO	3	4,2%
CANARIAS	2	2,8%
CANTABRIA	1	1,4%
ILLES BALEARS	1	1,4%
LA RIOJA	1	1,4%
MADRID	1	1,4%
CEUTA	0	0,0%
EXTREMADURA	0	0,0%
MELILLA	0	0,0%
MURCIA	0	0,0%
NAVARRA	0	0,0%
TOTAL	71	100

Los 71 accidentes de tipo 2 o superior notificados en 2025 por las Delegaciones de Gobierno tuvieron lugar en 14 Comunidades. Destacan Andalucía, con 23 casos; Cataluña, con 11; Aragón, con 9; y Castilla-La Mancha, con 5. Por el contrario, Melilla, Extremadura, Murcia y Navarra no registraron ningún accidente de este tipo durante el año 2025. Ceuta no aportó datos al respecto.

4.1.2 Mapa de distribución de accidentes por CCAA en 2025



4.1.3 Mapa de distribución de accidentes por Provincias en el año 2025



4.1.4 Distribución de accidentes por Comunidades autónomas en el periodo 2016 – 2025

Comunidad Autónoma	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	Media	%
Andalucía	10	8	8	13	16	9	18	20	18	23	143	14,30	18,24%
Cataluña	12	9	16	19	15	13	4	15	16	11	130	13,00	16,58%
Castilla Y León	12	11	9	12	6	8	9	3	7	4	81	8,10	10,33%
Aragón	3	5	11	13	6	9	9	4	11	9	80	8,00	10,20%
C.Valenciana	5	4	12	5	8	13	2	6	4	3	62	6,20	7,91%
País Vasco	9	3	10	10	4	6		8	7	3	60	6,00	7,65%
Castilla - La Mancha	5	8	6	6	4	4	2	5	14	5	59	5,90	7,53%
Galicia	8	2	2	5	6	3	4	4	3	3	40	4,00	5,10%
Madrid	4	1	5	8	2	5		0	1	1	27	2,70	3,44%
Asturias	2	2	0	2	2	0	1	4	2	4	19	1,90	2,42%
Extremadura	4	1	4	2	2	0	2	1	3	0	19	1,90	2,42%
La Rioja	3	5	3	0	1	1	0	2	1	1	17	1,70	2,17%
Canarias	2	2	1	2	1	0		3	1	2	14	1,40	1,79%
Cantabria	0	0	1	0	2	1	0	1	3	1	9	0,90	1,15%
Murcia	2	2	0	1	1	1	2	0	0	0	9	0,90	1,15%
Navarra	1	1	2	0	1	0	0	1	2	0	8	0,80	1,02%
Illes Balears	0	1	1	0	0	1	2	1	0	1	7	0,70	0,89%
Ceuta		0	0	0	0	0			0	0	0	0,00	0,00%
Melilla	0	0			0	0	0	0	0	0	0	0,00	0,00%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	78,40	100%

Según el análisis comparativo interanual, se han registrado 784 incidentes relacionados con el transporte de mercancías peligrosas, lo que equivale a una media anual de 78,4 sucesos. La distribución territorial presenta una concentración significativa en los principales corredores logísticos del país. Andalucía (18,24 %) y Cataluña (16,58 %) son las Comunidades Autónomas con mayor número de accidentes, seguidas de Castilla y León (10,33 %) y Aragón (10,20 %).

En contraste, las regiones con menor incidencia (Cantabria, Murcia, Navarra e Illes Balears) se sitúan en torno al 1 % del total. Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla no han registrado ningún accidente de categoría superior al tipo 1 durante el periodo evaluado.

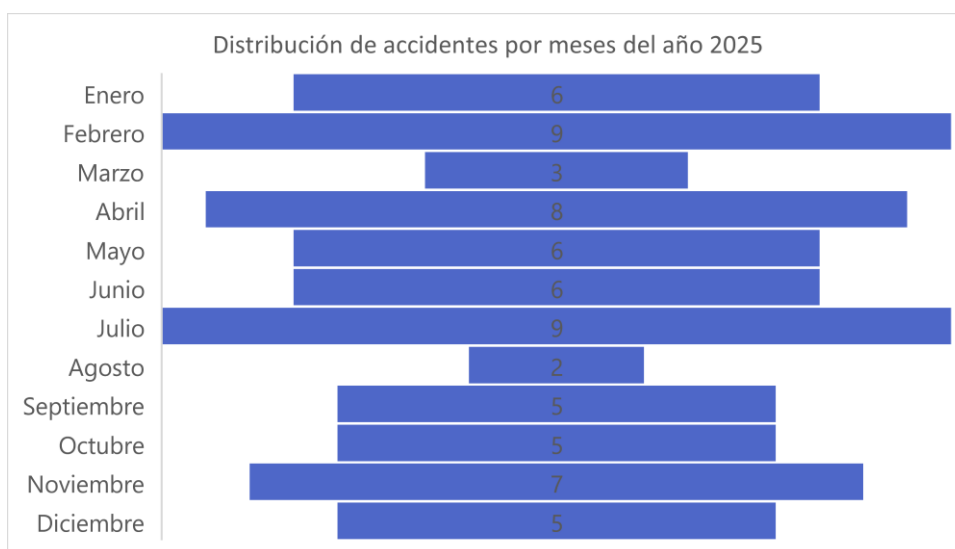
Los datos evidencian una fuerte concentración geográfica, ya que Andalucía y Cataluña acumulan conjuntamente cerca del 35 % de los casos. El resto de las comunidades muestra niveles moderados o bajos, con diferencias significativas entre territorios. En cuanto a la evolución temporal, no se identifica una tendencia claramente ascendente o descendente; los valores anuales presentan variaciones puntuales, pero sin un patrón de crecimiento sostenido. En conjunto, el comportamiento del fenómeno permanece estable, aunque con una distribución territorial claramente desigual.

4.1.5 Mapa de distribución de accidentes totales por CCAA en periodo 2016 – 2025



4.1.6 Distribución de accidentes por meses en el año 2025

Mes	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Enero	6	8,5%
Febrero	9	12,7%
Marzo	3	4,2%
Abril	8	11,3%
Mayo	6	8,5%
Junio	6	8,5%
Julio	9	12,7%
Agosto	2	2,8%
Septiembre	5	7,0%
Octubre	5	7,0%
Noviembre	7	9,9%
Diciembre	5	7,0%
TOTAL	71	100%



La distribución mensual de los accidentes de 2025 presenta un comportamiento irregular. Febrero y julio registran los valores más elevados, con 9 incidentes cada uno, seguidos de abril (8) y noviembre (7).

Los mínimos se observan en agosto, con 2 casos, y en marzo, con 3.

4.1.7 Distribución de accidentes por meses. Comparativa 2016/2025

Mes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	Media	Porcentaje
Enero	7	7	11	10	7	10	6	3	13	6	80	8,0	10,20%
Febrero	6	3	12	10	3	5	0	9	7	9	64	6,4	8,16%
Marzo	11	7	3	3	11	4	4	7	7	3	60	6,0	7,65%
Abril	7	5	7	7	2	5	5	7	3	8	56	5,6	7,14%
Mayo	7	8	4	5	2	4	6	6	7	6	55	5,5	7,02%
Junio	7	5	9	4	7	7	6	10	3	6	64	6,4	8,16%
Julio	10	5	7	11	9	6	7	10	11	9	85	8,5	10,84%
Agosto	3	7	7	9	5	10	5	4	9	2	61	6,1	7,78%
Septiembre	4	2	7	15	10	8	3	5	6	5	65	6,5	8,29%
Octubre	6	4	9	10	4	7	4	6	13	5	68	6,8	8,67%
Noviembre	6	7	5	5	10	4	3	5	2	7	54	5,4	6,89%
Diciembre	8	5	10	9	7	4	6	6	12	5	72	7,2	9,18%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	78,4	100%

La distribución mensual presenta variaciones significativas a lo largo del periodo. Los valores más altos corresponden a julio (85 casos), enero (80) y diciembre (72). También destacan octubre (68), septiembre (65) y febrero y junio (64 cada uno).

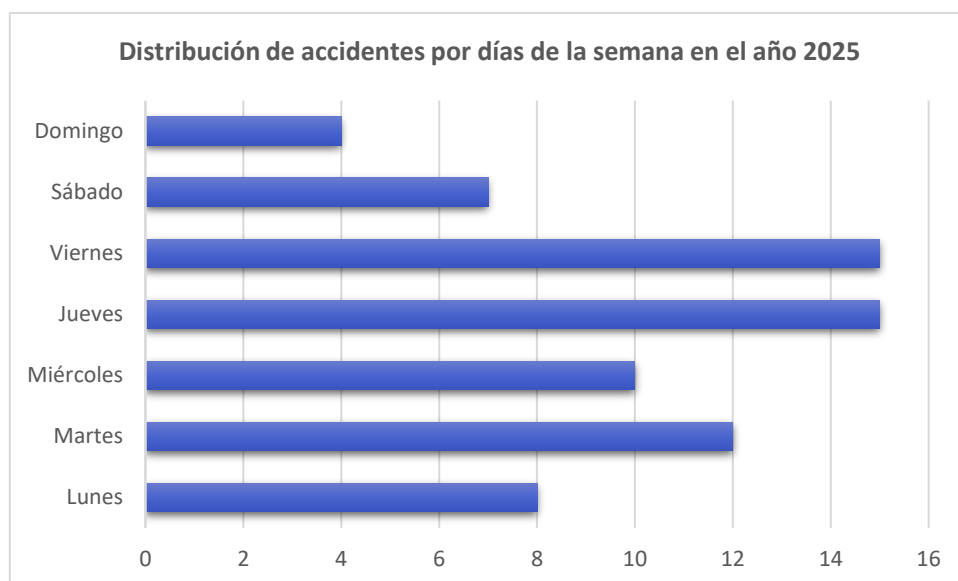
En niveles intermedios se sitúan agosto (61), marzo (60), abril (56) y mayo (55). El registro más bajo corresponde a noviembre (54).

En porcentaje sobre el total, los meses de mayor peso son julio (10,84 %), enero (10,20 %) y diciembre (9,18 %). Los valores más reducidos se observan en noviembre (6,89 %) y abril (7,14 %).

La serie refleja fluctuaciones mensuales, sin un patrón estacional claramente identificable a partir de los datos disponibles.

4.1.8 Distribución de accidentes por días de la semana en el año 2025

Día	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Lunes	8	11,3%
Martes	12	16,9%
Miércoles	10	14,1%
Jueves	15	21,1%
Viernes	15	21,1%
Sábado	7	9,9%
Domingo	4	5,6%
TOTAL	71	100%

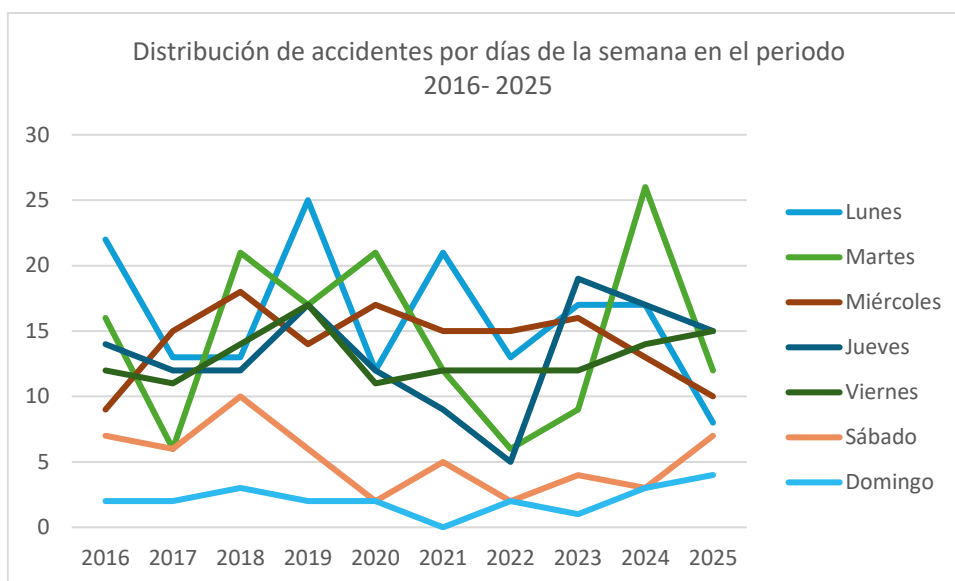


La distribución semanal de los accidentes en 2025 muestra que los valores más elevados se registran en jueves y viernes, con 15 casos cada uno. Les siguen martes con 12 accidentes y miércoles con 10. El lunes presenta un total de 8 incidentes.

Los fines de semana concentran los valores más bajos, con 7 casos el sábado y 4 el domingo, que constituye el mínimo del periodo representado.

4.1.9 Distribución de accidentes por días de la semana en el periodo 2016 – 2025

Día	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	Porcentaje
Lunes	22	13	13	25	12	21	13	17	17	8	16,10	161	20,54%
Martes	16	6	21	17	21	12	6	9	26	12	14,60	146	18,62%
Miércoles	9	15	18	14	17	15	15	16	13	10	14,20	142	18,11%
Jueves	14	12	12	17	12	9	5	19	17	15	13,20	132	16,84%
Viernes	12	11	14	17	11	12	12	12	14	15	13,00	130	16,58%
Sábado	7	6	10	6	2	5	2	4	3	7	5,20	52	6,63%
Domingo	2	2	3	2	2	0	2	1	3	4	2,10	21	2,68%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	78,40	784	100%

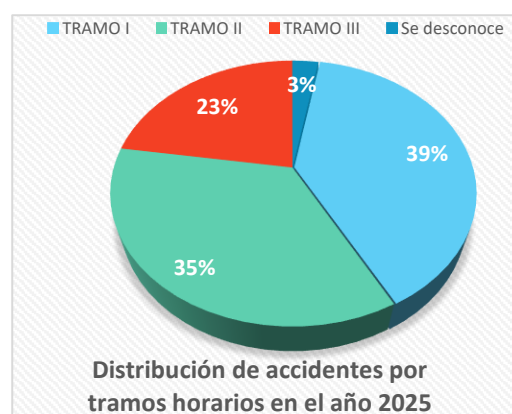


El reparto semanal de los accidentes muestra diferencias claras entre los días laborables y el fin de semana. Entre lunes y viernes se concentra la mayor parte de los sucesos, sin apreciarse variaciones destacables entre estos días. El valor más alto corresponde al lunes, con 161 accidentes (20,54 %), seguido del martes, con 146 (18,62 %), y del miércoles, con 142 (18,11 %). El jueves y el viernes presentan cifras muy similares, con 132 (16,84 %) y 130 (16,58 %) accidentes, respectivamente.

Durante el fin de semana los registros descienden de forma notable. El sábado se contabilizan 52 accidentes (6,63 %), mientras que el domingo, con 21 casos (2,68 %), es el día con menor número de accidentes en el periodo analizado.

4.1.10 Distribución de accidentes por tramos horarios en el año 2025

Tramos	Accidentes	
	Número	Porcentaje
TRAMO I	28	39,4%
TRAMO II	25	35,2%
TRAMO III	16	22,5%
Se desconoce	2	2,8%
TOTAL	71	100%



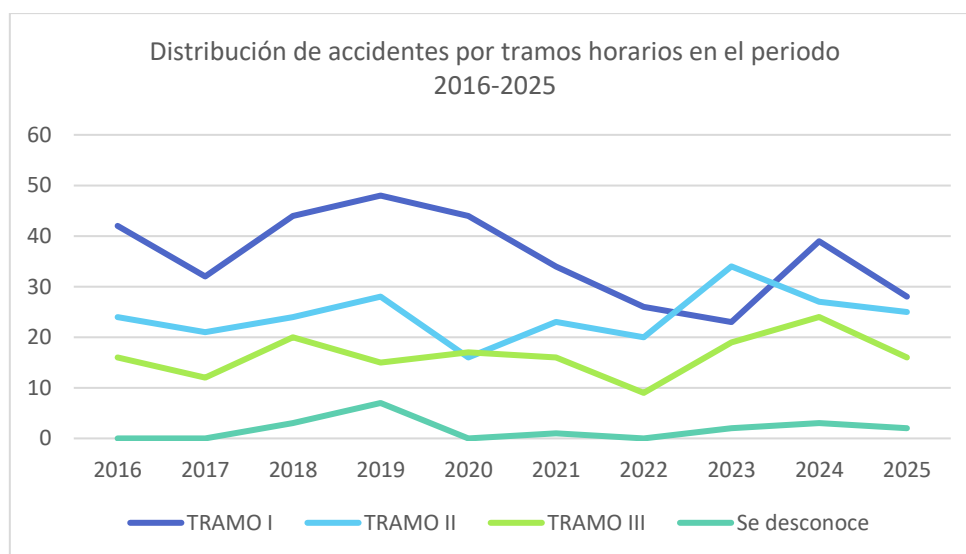
Tramo I: de 08:00 a 13:59 horas
Tramo II: de 14:00 a 21:59 horas
Tramo III: de 22:00 a 07:59 horas

Según la distribución de accidentes registrada en 2025, el tramo II agrupa el 35,2%, situándose en una posición intermedia en términos de frecuencia de accidentes. Por su parte, el tramo I constituye el área de mayor accidentalidad, al reunir el 39,4% de los eventos registrados, casi el doble que el Tramo III que presenta la menor incidencia 22,5%, del total de sucesos.

4.1.11 Distribución de accidentes por tramos en el periodo 2016 – 2025

Tramos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	Porcentaje
TRAMO I	42	32	44	48	44	34	26	23	39	28	36,00	360	45,92%
TRAMO II	24	21	24	28	16	23	20	34	27	25	24,20	242	30,87%
TRAMO III	16	12	20	15	17	16	9	19	24	16	16,40	164	20,92%
Se desconoce	0	0	3	7	0	1	0	2	3	2	1,80	18	2,30%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	19,60	784	100%

Tramo I: de 08:00 a 13:59 horas
Tramo II: de 14:00 a 21:59 horas
Tramo III: de 22:00 a 07:59 horas



En conjunto, la serie 2016–2025 confirma un patrón sostenido en el que el mayor número de accidentes se concentra en el tramo horario de mañana y tarde (Tramo I y Tramo II), mientras que el Tramo III (correspondiente al horario nocturno) se mantiene como el intervalo con menor siniestralidad relativa.

4.2 Datos singulares sobre mercancías transportadas

Se presenta toda la información relativa a los accidentes en el transporte según las mercancías transportadas, en una tabla en que se detallan los siguientes aspectos:

- Fecha del suceso.

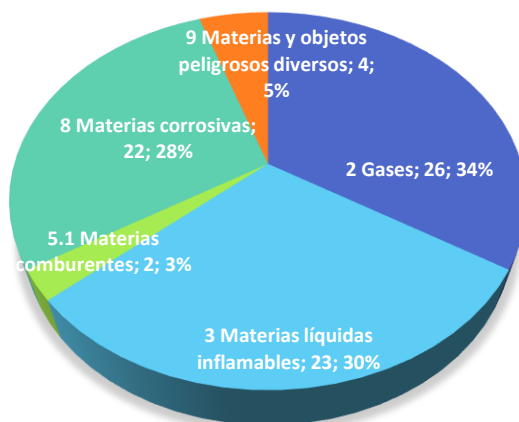
- Comunidad Autónoma.
- Provincia.
- Clase.
- N.º ONU de la mercancía transportada.
- Nombre de la mercancía.
- Cantidad transportada (caso en que se conozca).
- Cantidad involucrada (caso en que se conozca).

Dicha tabla se encuentra en el ANEXO III Accidentes en el transporte por carretera según las mercancías transportadas en 2025 y en el ANEXO IV Accidentes en el transporte por ferrocarril según el tipo de mercancías transportadas en 2025.

4.2.1 Distribución por clases de mercancías para el año 2025

Tras un análisis de la información notificada en relación con la clase de mercancías transportadas, se obtiene la siguiente información:

Clase	Denominación	Número	Porcentaje
1	Materias y objetos explosivos		
2	Gases	26	33,77%
3	Materias líquidas inflamables	23	29,87%
4.1	Materias sólidas inflamables		
4.2	Materias susceptibles de inflamación espontánea		
4.3	Materias que, al contacto con el agua, desprenden gases inflamables		
5.1	Materias comburentes	2	2,60%
5.2	Peróxidos orgánicos		
6.1	Materias tóxicas		
6.2	Materias infecciosas		
7	Materias radiactivas		
8	Materias corrosivas	22	28,57%
9	Materias y objetos peligrosos diversos	4	5,19%

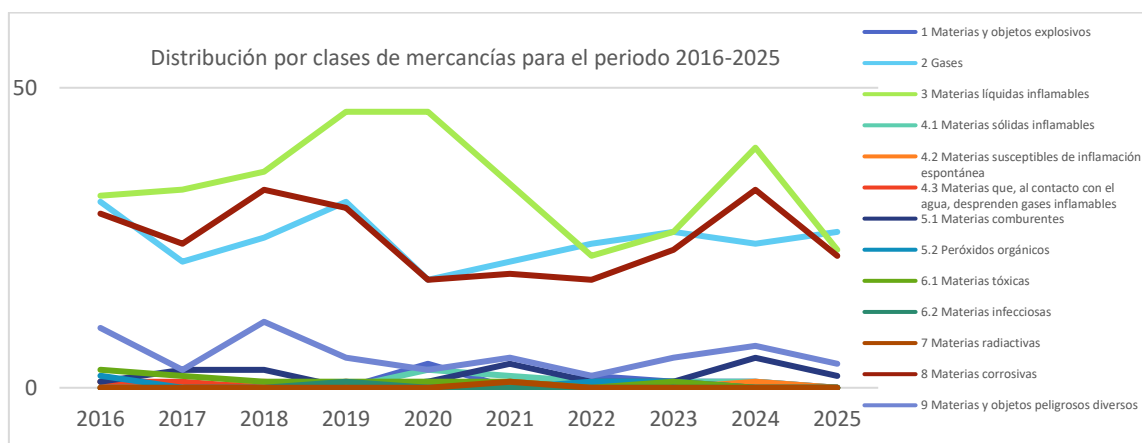


Distribución por clases de mercancías para el año 2025

En el año 2025 las sustancias que se han visto involucradas con mayor frecuencia pertenecen la clase 2 (Gases) con un 34 % y a continuación, las clases 8 (Materias corrosivas) y 3 (Materias líquidas inflamables) con un 29%.

4.2.2 Distribución por clases de mercancías para el periodo 2016 – 2025

Clase	Denominación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
1	Materias y objetos explosivos	1	0	0	0	4	0	2	1	1	0	0,9	9	0,95%
2	Gases	31	21	25	31	18	21	24	26	24	26	24,7	247	25,97%
3	Materias líquidas inflamables	32	33	36	46	46	34	22	26	40	23	33,8	338	35,5%
4.1	Materias sólidas inflamables	1	0	0	0	3	2	1	1	1	0	0,9	9	0,95%
4.2	Materias susceptibles de inflamación espontánea	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0,2	2	0,21%
4.3	Materias que, al contacto con el agua, desprenden gases inflamables	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0,5	5	0,53%
5.1	Materias comburentes	1	3	3	0	1	4	1	1	5	2	2,1	21	2,21%
5.2	Peróxidos orgánicos	2	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0,5	5	0,53%
6.1	Materias tóxicas	3	2	1	1	1	1	0	1	0	0	1,0	10	1,05%
6.2	Materias infecciosas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0,1	1	0,11%
7	Materias radiactivas	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0,1	1	0,11%
8	Materias corrosivas	29	24	33	30	18	19	18	23	33	22	24,9	249	26,18%
9	Materias y objetos peligrosos diversos	10	3	11	5	3	5	2	5	7	4	5,5	55	5,78%



La accidentalidad del periodo 2016–2025 está dominada por tres tipos de mercancías:

- Líquidos inflamables (Clase 3).
- Corrosivos (Clase 8).
- Gases (Clase 2).

Estas categorías reúnen casi nueve de cada diez accidentes registrados en el periodo de 10 años.

4.2.3 Distribución por N.º de la ONU en el año 2025

De las mercancías implicadas en el año 2025, las más frecuentes son:

- Gasóleo o combustible para motores diésel o aceite mineral para caldeo, con Número ONU 1202, presente en 15 accidentes, lo que representa el 19,48 % de los casos.
- Mezcla de hidrocarburos gaseosos licuados, N.E.P., con Número ONU 1965, implicada en 8 accidentes, lo que corresponde al 10,39 %.
- Butano, con Número ONU 1011, implicado en 4 accidentes, lo que supone el 5,19 % de los casos.
- Ácido clorhídrico, con Número ONU 1789, presente en 4 accidentes, lo que equivale al 5,19 % de los casos.
- Hipocloritos en solución, con Número ONU 1791, implicados en 4 accidentes, lo que representa también el 5,19 % de los casos.

En el ANEXO V - Distribución por N.º de ONU en el año 2025, aparece una tabla detallando esta información.

4.2.4 Distribución por N.º de ONU en el periodo 2016 – 2025

Para el periodo 2016-2025 las principales mercancías implicadas son:

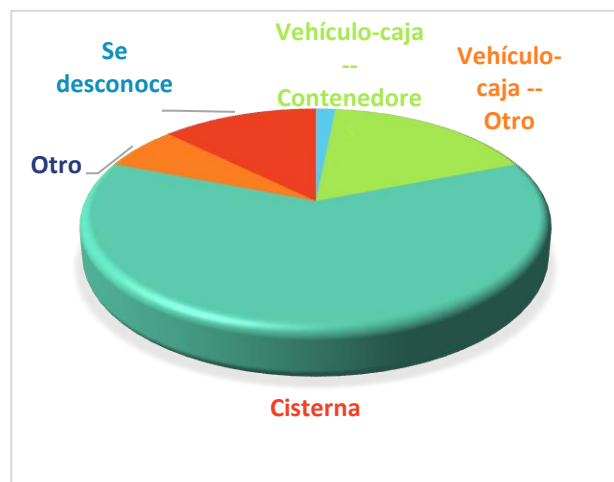
- Gasóleo o combustible para motores diésel o aceite mineral para caldeo, ligero con Número ONU 1202, presente en 194 accidentes, lo que representa el 20.34% de los casos.
- Mezcla de hidrocarburos gaseosos licuados con Número ONU 1965, implicada en 85 accidentes, lo que corresponde al 8.91% de los casos.
- Combustible para motores o gasolina con Número ONU 1203, presente en 56 accidentes, lo que supone un 5,87% de los casos.

En el ANEXO VI - Números de ONU de las mercancías más frecuentemente implicadas en el periodo 2016-2025, se encuentra la tabla en la que se pueden consultar Los Números ONU en el periodo de estudio.

4.3 Descripción del suceso

4.3.1 Distribución por tipo de unidad de transporte en carretera en 2025

Tipos Unidad Transporte	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Vehículo-caja -- Granel		
Vehículo-caja -- Embalajes		
Vehículo-caja -- Contenedores	1	1,6%
Vehículo-caja -- Jaula		
Vehículo-caja -- Otro	11	17,5%
Cisterna	39	61,9%
Otro	4	6,3%
Se desconoce	8	12,7%
Total accidentes por Tipo Unidad Transporte	63	100%



En la mayoría de los accidentes ocurridos en el año 2025 se vieron involucrados vehículos cisterna en más de la mitad de los casos, en concreto, un 61.9 % de los accidentes.

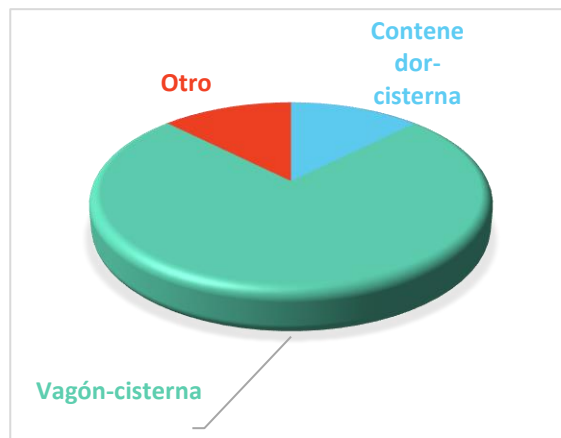
4.3.2 Accidentes por tipo de unidad de transporte en el transporte por carretera en el periodo 2016 – 2025

Tipos Unidad Transporte	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
Vehículo-caja -- Granel	0			0	0	1	0	1			0,33	2	0,3%
Vehículo-caja -- Embalajes	3	2	1	2	1	1	1	0	1		1,33	12	1,6%
Vehículo-caja -- Contenedores	1	2	16	2	3	2	24	3	18	1	7,20	72	9,8%
Vehículo-caja -- Jaula	6	7	10	0	0	0	0	0			2,88	23	3,1%
Vehículo-caja -- Otro	14	11	5	17	17	16	1	17	2	11	11,10	111	15,2%
Cisterna	49	37	55	56	43	48	28	51	61	39	46,70	467	63,8%
Otro	4	2	1	15	5	5	1	4	4	4	4,50	45	6,1%

En el caso del periodo 2016-2025, confirma que los vehículos cisterna alcanzan un 63,8% de los accidentes registrados de tipo 2 o superior.

4.3.3 Distribución por tipo de unidad de transporte por ferrocarril en 2025

Tipos Unidad Transporte	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Contenedor-cisterna	1	12,5%
Vagón-cisterna	6	75,0%
Otro	1	12,5%
Caja móvil		
Gran contenedor		
Se desconoce		
Total accidentes por Tipo Unidad Transporte	8	100%



En la mayoría de los accidentes ocurridos en el año 2025 se vieron involucrados vagones cisterna en la mayoría de los casos, en concreto, un 75 % de los accidentes.

4.3.4 Accidentes por tipo de unidad de transporte en el transporte por ferrocarril en el periodo 2016 – 2025

Tipos Unidad Transporte	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
Contenedor-cisterna	2	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0,90	9	21,4%
Vagón-cisterna	3	4	2	3	2	0	0	1	6	6	2,70	27	64,3%
Otro	0	0	0	1	4	0	0	0	0	1	0,60	6	14,3%
Caja móvil													
Gran contenedor													

En el caso del periodo 2016-2025, confirma que los vagones cisternas alcanzan un 64,3% de los accidentes registrados de tipo 2 o superior.

4.3.5 Tipos de accidentes en 2025

Según la Directriz Básica de planificación de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en los transportes de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, aprobada por Real Decreto 387/1996, los diferentes tipos de accidentes que se notifican se pueden clasificar como:

- Tipo 1: Avería o accidente en el que el vehículo o convoy de transporte no puede continuar la marcha, pero el continente de las materias peligrosas transportadas está en perfecto estado y no se ha producido vuelco o descarrilamiento.
- Tipo 2: Como consecuencia de un accidente el continente ha sufrido desperfectos o se ha producido vuelco o descarrilamiento, pero no existe fuga o derrame del contenido.
- Tipo 3: Como consecuencia de un accidente el continente ha sufrido desperfectos y existe fuga o derrame del contenido.
- Tipo 4: Existen daños o incendio en el continente y fugas con llamas del contenido.
- Tipo 5: Explosión del contenido destruyendo el continente.

En el año 2025, el 60,6% de los accidentes notificados fueron de tipo 3 (“Como consecuencia de un accidente el continente ha sufrido desperfectos y existe fuga o derrame del contenido”) seguido de un 35,2% de tipo 2 (“Como consecuencia de un accidente el continente ha sufrido desperfectos o se ha producido vuelco o descarrilamiento, pero no existe fuga o derrame del contenido”), seguidos en menor medida por un 4,2% de accidentes tipo 4 (“Daños o incendio en el continente y fugas con llamas del contenido”). No se han producido ningún un accidente de tipo 5 (“Explosión del contenido destruyendo el continente”).

Tipos de accidente	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Tipo 2	25	35,2
Tipo 3	43	60,6
Tipo 4	3	4,2
Tipo 5	0	0
TOTAL	71	100

Si se analizan los accidentes por modo de transporte, se observa una distribución similar: más de la mitad corresponden a accidentes de tipo 3, seguidos por los de tipo 2. Los accidentes de tipo 4 presentan una incidencia muy reducida.

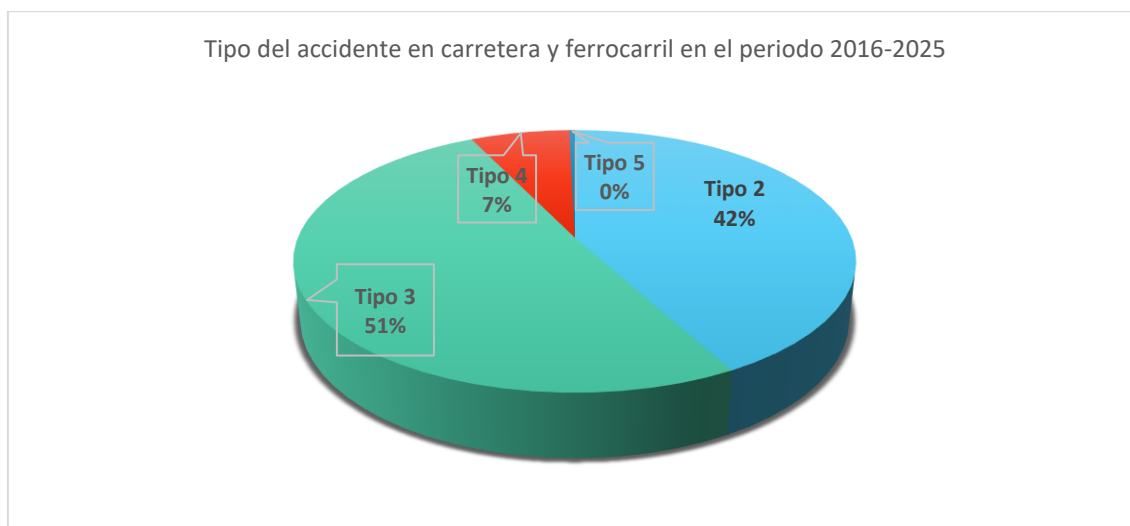
Tipos de accidente	N.º Accidentes		Porcentaje		
	Carretera	Ferrocarril	Carretera	Ferrocarril	Total
Tipo 2	24	1	33,8%	1,4%	35,2%
Tipo 3	36	7	50,7%	9,9%	60,6%
Tipo 4	3	0	4,2%		4,2%
Tipo 5					

4.3.6 Tipo del accidente en carretera y ferrocarril en el periodo 2016 – 2025

Tipos de accidente	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	Porcentaje
Tipo 2	33	31	34	46	36	40	17	32	36	25	330	42,09%
Tipo 3	47	30	50	47	36	30	33	36	46	43	398	50,77%
Tipo 4	2	3	6	5	5	4	4	10	11	3	53	6,76%
Tipo 5		1	1				1				3	0,38%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	100%

El análisis del periodo 2016–2025 muestra una distribución muy similar a la observada en el último año. Los accidentes de tipo 3 son los más frecuentes, con el 50,77 % del total, seguidos por los de tipo 2, que representan el 42,09 %.

Por el contrario, los tipos 4 y 5 presentan una incidencia muy reducida, con el 6,76 % y el 0,38 % respectivamente, lo que confirma que la tendencia general se mantiene estable a lo largo del periodo analizado.



4.4 Clasificación de la situación de emergencia

En función de las necesidades de intervención derivadas de las características del accidente y de sus consecuencias ya producidas o previsibles, y de los medios de intervención disponibles, se establecerá las fases y situaciones de emergencia que vienen definidas en Real Decreto 524/2023, de 20 de junio, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. En ella se distinguen:

Fase de alerta y seguimiento o de preemergencia:

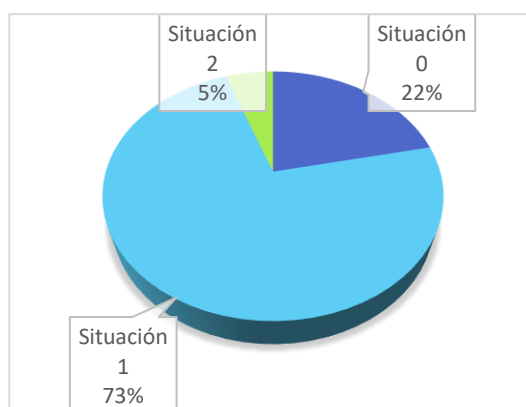
Situación operativa 0, que constituye el modo ordinario de funcionamiento de los servicios oficiales de Protección Civil, y no requiere la movilización de recursos de intervención, o una mínima movilización para hacer frente a daños muy localizados, y en la que, en ocasiones, puede precisarse la toma de medidas concretas para la protección y autoprotección de la población.

Fase de emergencia:

- *Situación operativa 1*, en la que la intervención puede realizarse con medios propios de la Administración Pública responsable de la dirección de la emergencia, o asignados al plan. Referida a aquellos accidentes en transporte de mercancías peligrosas que pueden ser controlados por los medios disponibles y que, aún en su evolución más desfavorable, no suponen peligro para personas no relacionadas con las labores de intervención, ni para el medio ambiente, ni para bienes distintos a la propia red viaria en la que se ha producido el accidente.
- *Situación operativa 2*, que constituye el máximo nivel de las emergencias de dirección autonómica, en la que la respectiva Comunidad Autónoma, o Ciudad dotada de Estatuto de Autonomía, puede requerir la asistencia de medios de otras Administraciones Públicas no asignados al plan, o movilizables por otras Administraciones Públicas, en particular por la Administración General del Estado.
- *Situación operativa 3*, que se corresponde con aquellos accidentes en transporte de mercancías peligrosas de interés nacional, declaradas por la persona titular del Ministerio del Interior de acuerdo con la ley.

4.4.1 Clasificación de la situación de emergencia de forma conjunta, carretera y ferrocarril en el año 2025

Situación	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Situación 0	8	11,3%
Situación 1	27	38,0%
Situación 2	2	2,8%
Situación 3		
Plan no activado	34	47,9%
TOTAL	71	100%

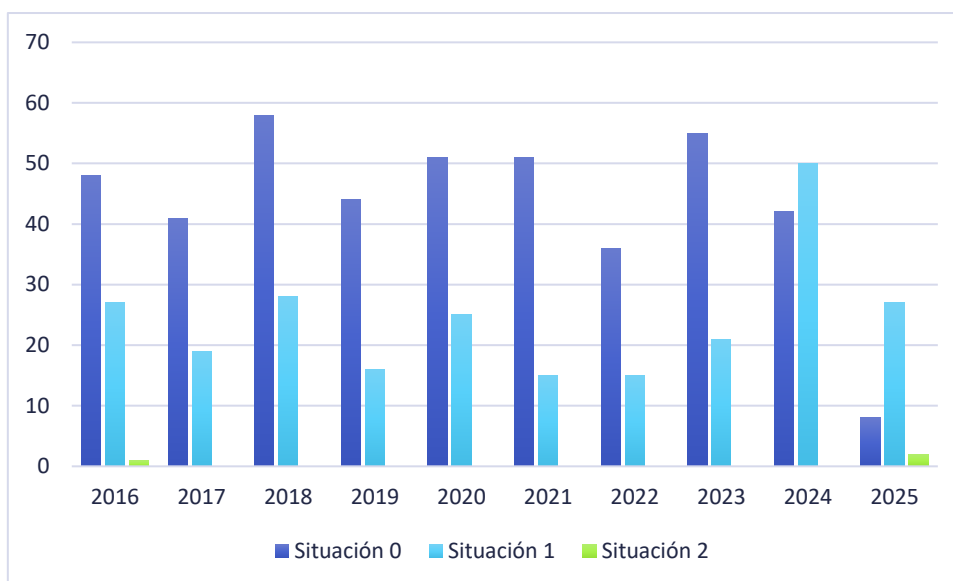


La mayoría de los accidentes notificados en 2025 que implicaron la activación del plan fueron clasificados en la categoría de Situación 1.

4.4.2 Clasificación de la situación de emergencia (carretera y ferrocarril) en el periodo 2016 – 2025

Situación	N.º Accidentes		Porcentaje		Total
	Carretera	Ferrocarril	Carretera	Ferrocarril	
Situación 0	7	1	9,9%	1,4%	8
Situación 1	25	2	35,2%	2,8%	27
Situación 2	2	0	2,8%	0,0%	2
Situación 3					0
Plan no activado	29	5	40,8%	7,0%	34
TOTAL	63	8	89%	11%	71

Situación	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
Situación 0	48	41	58	44	51	51	36	55	42	8	43,40	434	54,52%
Situación 1	27	19	28	16	25	15	15	21	50	27	24,30	243	30,53%
Situación 2	1									2	1,50	3	1,88%
Situación 3													
Plan no activado	6	5	5	38	1	8	4	2	1	34	10,40	104	13,07%
TOTAL	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	79,60	784	100%



El análisis de la situación del accidente muestra que, en la activación de los planes especiales, la situación 0 es en general la más frecuente a lo largo del periodo 2016–2025, con 434 casos, lo que representa el 54,52 % del total. Le sigue la situación 1, con 243 accidentes (30,53 %), mientras que la situación 2 presenta una incidencia muy reducida.

4.5 Naturaleza y extensión de los años

En los distintos apartados que a continuación se exponen, figura una breve descripción sobre los accidentes en los que se han producido daños humanos por un lado y daños materiales y ambientales por otro.

4.5.1 Daños humanos 2025

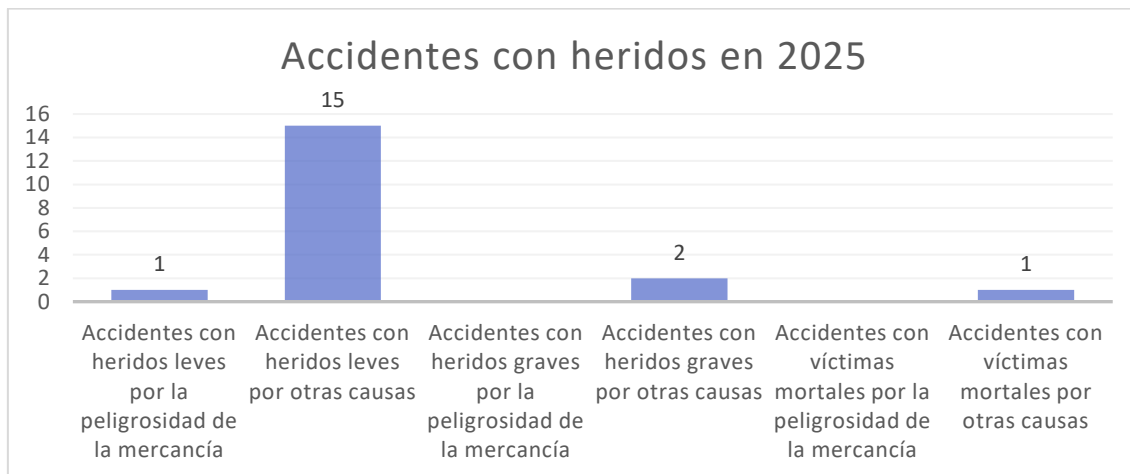
La tabla con toda la información relativa a los daños humanos que han provocado los accidentes por transporte de mercancías peligrosas en 2025 se encuentra en el ANEXO VII.

4.5.2 Accidentes con heridos en 2025

En la mayoría de los accidentes, los heridos son leves, y la mayoría de estos se producen por otras causas que no tiene que ver con las mercancías transportadas. En 2025 se ha producido 1 accidente con víctimas mortales, pero no fue consecuencia de la mercancía peligrosa. Solo se ha tenido constancia de un accidente con herido leve a consecuencia de la mercancía peligrosa (Anhídrido Acético).

Porcentajes calculados sobre el total de accidentes: 71

Daños Humanos	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Accidentes con heridos leves por la peligrosidad de la mercancía	1	1,4%
Accidentes con heridos leves por otras causas	15	21,1%
Accidentes con heridos graves por la peligrosidad de la mercancía		0,0%
Accidentes con heridos graves por otras causas	2	2,8%
Accidentes con víctimas mortales por la peligrosidad de la mercancía		0,0%
Accidentes con víctimas mortales por otras causas	1	1,4%

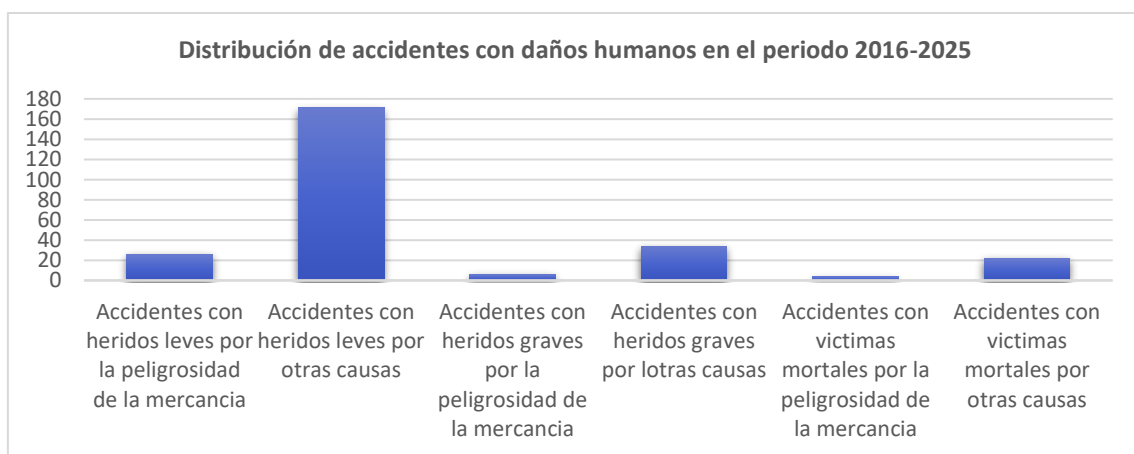


4.5.3 Distribución de accidentes con daños humanos en el periodo 2016 – 2025

Se observa una tendencia similar a lo largo de los años que componen el periodo de estudio, la mayoría de los heridos, se producen por otras causas que no tiene que ver con las mercancías transportadas. Y de los heridos, en la mayoría de los casos, son heridos leves.

- Porcentaje calculado sobre el total de accidentes: 784.

Daños Humanos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
Accidentes con heridos leves por la peligrosidad de la mercancía	1	4	5	3	3	6	0	2	1	1	2,60	26	3,32%
Accidentes con heridos leves por otras causas	29	11	18	19	22	7	15	12	23	15	17,10	171	21,81%
Accidentes con heridos graves por la peligrosidad de la mercancía	1	0	0	0	3	1	0	1	0		0,67	6	0,77%
Accidentes con heridos graves por otras causas	8	3	10	1	2	2	2	4	0	2	3,40	34	4,34%
Accidentes con víctimas mortales por la peligrosidad de la mercancía	0	2	0	0	2	0	0	0	0		0,44	4	0,51%
Accidentes con víctimas mortales por otras causas	3	5	4	2	0	0	1	2	4	1	2,20	22	2,81%

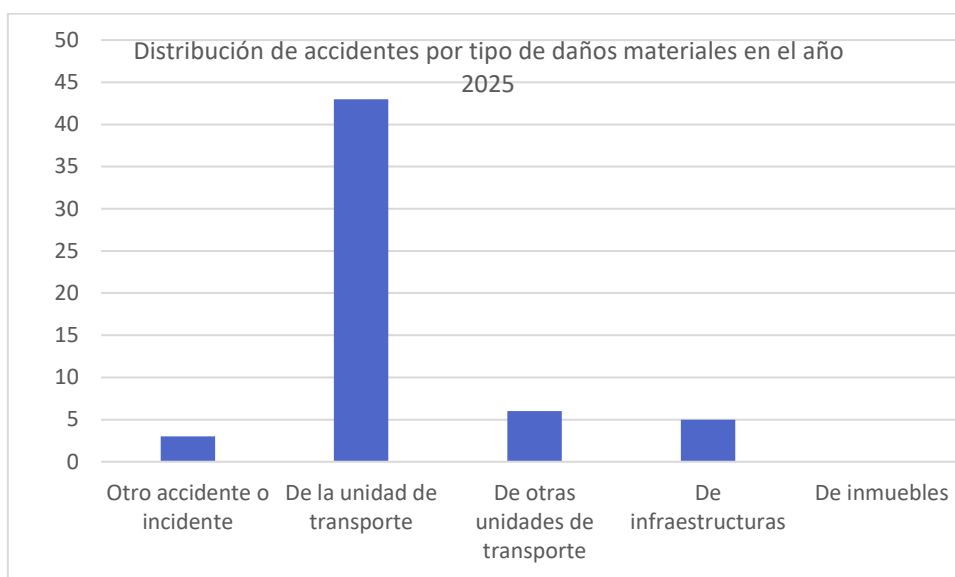


4.5.4 Distribución de accidentes por tipo de daños materiales en el año 2025

Se puede ver toda la información en el ANEXO VIII -Distribución de accidentes con daños materiales en 2025.

- Porcentaje calculado sobre el total de accidentes: 71.

Daños materiales	Accidentes	
	Número	Porcentaje
Otro accidente o incidente	3	4,2%
De la unidad de transporte	43	60,6%
De otras unidades de transporte	6	8,5%
De infraestructuras	5	7,0%
De inmuebles	0	

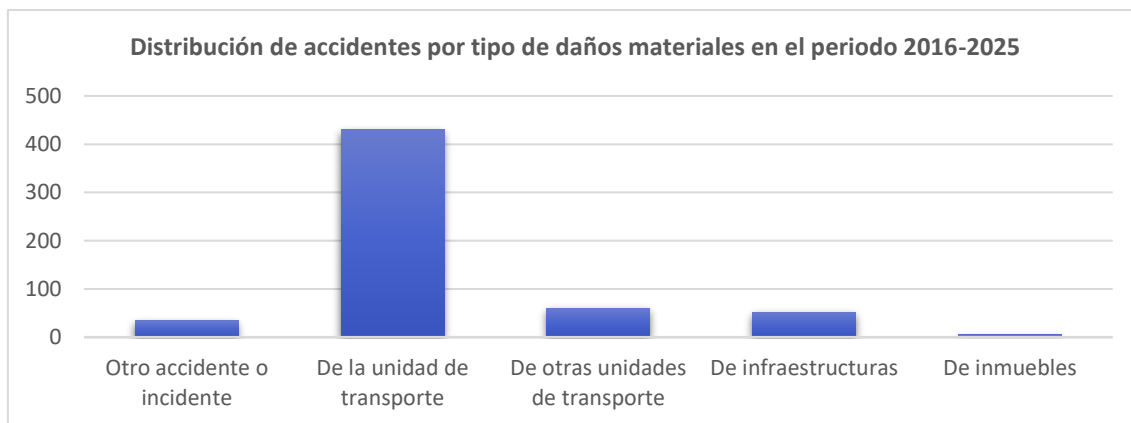


4.5.5 Distribución de accidentes por tipo de daños materiales en el periodo 2016 – 2025

En todo el periodo de estudio, se observa claramente que los principales daños materiales se producen sobre la propia unidad de transporte, con un 49,4 % de los casos. El año 2025 sigue la misma tendencia que el resto de los años anteriores

- Porcentaje calculado sobre el total de accidentes: 784.

Tipo de daño	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
Otro accidente o incidente	4	5	7	1	1	3	0	3	7	3	3,4	34	4,3%
De la unidad de transporte	43	44	39	22	36	38	41	51	73	43	43	430	54,8%
De otras unidades de transporte	8	4	1	2	7	4	6	12	10	6	6	60	7,7%
De infraestructuras	12	4	3	3	4	3	8	3	7	5	5,2	52	6,6%
De inmuebles	0	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0,5	5	0,6%



4.5.6 Distribución de accidentes por tipo de daños ambientales en 2025

En cuanto a los daños ambientales, destaca la contaminación de suelos, de los 8 accidentes en los que hay constancia de que tuvieron consecuencias sobre el medio, 6 fueron produjeron contaminación de suelos, 1 contaminación atmosférica y 2 contaminación hídrica.

C. Atmosférica: Contaminación atmosférica. C. Hídrica: Contaminación hídrica. C. Suelos: Contaminación suelos.

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños ambientales		
					C. Atmosférica	C. Hídrica	C. Suelos
17/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	X		
26/02/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)			X
30/11/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO		X	X
01/07/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN		X	
17/01/2025	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno			X
03/04/2025	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO			X
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.			X
			3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL			

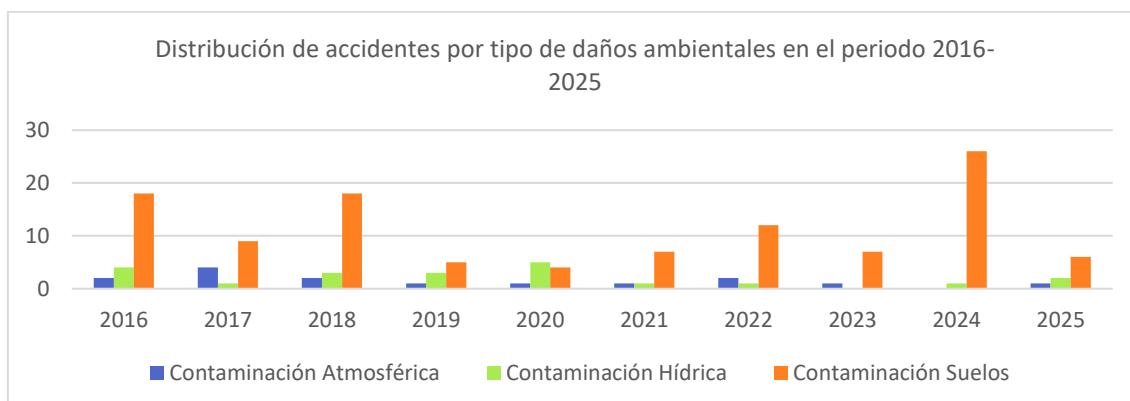
Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños ambientales		
					C. Atmosférica	C. Hídrica	C. Suelos
				MEDIO AMBIENTE, N.E.P.			
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.			X
			1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)			
TOTAL					1	2	6

4.5.7 Distribución de accidentes por tipo de daños ambientales en el periodo 2016 – 2025

El estudio sobre el periodo de años 2016-2025, muestra que el principal daño ambiental se produce en el suelo al igual que ocurre en el 2025. Por su parte la contaminación hídrica y atmosférica se mantiene muy reducida.

- Porcentaje calculado sobre el total de accidentes: 784.

Tipo de daño ambiental	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Contaminación Atmosférica	2	4	2	1	1	1	2	1	0	1	15	1,9%
Contaminación Hídrica	4	1	3	3	5	1	1	0	1	2	21	2,7%
Contaminación Suelos	18	9	18	5	4	7	12	7	26	6	112	14,3%



4.5.8 Accidentes con riesgo para la población y necesidad de evacuación en 2025

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Mercancía	Riesgo para población	Personas expuestas	Necesidad de evacuación	Personas
17/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	X		X	2
30/11/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	X		X	4
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.	X			
			3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.				
TOTAL					3	0	2	6

Durante el año 2025 se han registrado únicamente tres accidentes con riesgo para la población. De estos, dos requirieron la evacuación de personas: en uno de ellos se evacuó a cuatro afectados, y en el otro se desalojaron 2 operarios de una estación de servicio.

4.5.9 Accidentes con riesgo para la población y necesidad de evacuación en el periodo 2016 – 2025

A lo largo del periodo 2016-2025, los accidentes con riesgo para la población y aquellos que han requerido evacuación han sido relativamente poco frecuentes en relación con el total de incidentes registrados (784 en total).

*Porcentajes calculados sobre el total de accidentes 784.

Riesgo para la población		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
N.º Accidentes	Total	3	3	5	2	11	1	0	1	2	3	31
	Porcentaje	3,7%	4,6%	5,5%	2,0%	14%	1,4%		1,3%	2,2%	4,2%	4,0%
Total personas expuestas		0	2	11	0	0	26	0	0	0	0	39
Total accidentes		82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784

Necesidad de evacuación		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
N.º Accidentes	Total	3	1	4	1	1	1	0	0	5	2	18
	Porcentaje	3,7%	1,5%	4,4%	1,0%	1,3%	1,4%			5,4%	2,8%	2,3%
Total personas evacuadas		0	0	0	0	1	26	0	0	25	6	58
Total accidentes		82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784

4.5.10 Medidas adoptadas para mitigar los efectos del accidente en el periodo 2016 – 2025

De forma general, para todo el periodo de estudio, las principales medidas adoptadas conocidas fueron los trasvases (21,0%) muy seguidos de los cortes de tráfico (19,5%). En el año 2025 vemos que los trasvases, limpieza y los cortes de tráfico son las principales medidas adoptadas.

Medidas adoptadas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Contención	8	4	5	6	3	6	11	2	17	1	63	8,0%
Corte de tráfico	16	10	12	17	8	14	20	11	30	15	153	19,5%
Dilución	0	2	0	1	2	0	1	1	1		8	1,0%
Limpieza	14	6	9	5	14	5	12	8	36	9	118	15,1%
Otros	39	25	35	22	23	14	0	3	9	10	180	23,0%
Trasvase	26	13	21	13	14	18	24	4	23	9	165	21,0%
No	4	4	3	4	11	22	1	21	13	7	90	11,5%
Se desconoce	21	18	34	54	15	11	14	35	15	35	252	32,1%
TOTAL ACCIDENTES	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	

4.5.11 Distribución de medidas de protección a la población en el periodo 2016 – 2025

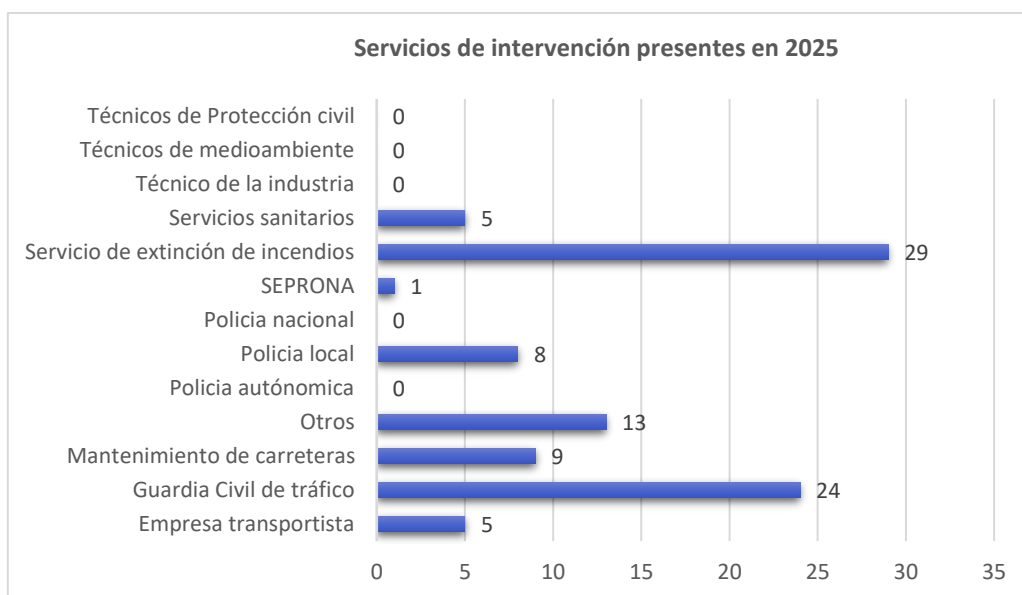
En el 63,8 % de los accidentes producidos en el periodo 2016-2025, no se necesitó tomar ningún tipo de medidas de protección a la población y este dato es probable que sea mayor ya que habría que añadirle el 30,7% de los accidentes comunicados en los que las medidas adoptadas se desconocen, ya que si se tiene en cuenta lo observado en la tabla Accidentes con riesgo para la población y necesidad de evacuación en el periodo 2016-2026 se deduce, que en estos casos no se necesitó tomar ninguna medida.

Medidas adoptadas	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Alejamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5	0,6%
Confinamiento	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4	0,5%
Evacuación	3	0	3	0	1	1	1	0	0	2	11	1,4%
Otros	0	1	1	1	13	1	0	0	4	7	28	3,6%
Se desconoce	5	4	5	30	26	20	51	45	21	34	241	30,7%
No	74	60	82	67	36	52	3	33	63	30	500	63,8%
TOTAL ACCIDENTES	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	

4.5.12 Servicios de intervención presentes en 2025

En el año 2025, los principales servicios de intervención en estos accidentes fueron, la Guardia Civil de Tráfico (33,80%) y el Servicio de extinción de incendios (40,85%) sobre el total de los accidentes.

Servicios de intervención presentes	Número	Porcentaje
Empresa transportista	5	7,04%
Guardia Civil de tráfico	24	33,80%
Mantenimiento de carreteras	9	12,68%
Otros	13	18,31%
Policía autonómica	0	
Policía local	8	11,27%
Policía nacional	0	
SEPRONA	1	1,41%
Servicio de extinción de incendios	29	40,85%
Servicios sanitarios	5	7,04%
Técnico de la industria	0	
Técnicos de medioambiente	0	
Técnicos de Protección civil	0	
Se desconoce	35	49,30%
Total accidentes con servicios de intervención presentes	36	50,70%
TOTAL ACCIDENTES	71	100,00%



4.5.13 Servicios de intervención presentes en el periodo 2016 – 2025

En el periodo 2016-2025, observamos una tendencia muy similar a las del 2025. El principal servicio de intervención fue la Guardia Civil de Tráfico (41,58%) y el Servicio de Extinción de incendios (43,49%) sobre el total de los accidentes.

Servicios de intervención presentes	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%
Empresa transportista	4	6	4	3	1	5	9	6	15	5	58	7,40%
Guardia Civil de tráfico	42	30	39	34	15	33	35	25	49	24	326	41,58%
Mantenimiento de carreteras	24	19	22	19	11	10	26	17	34	9	191	24,36%
Otros	2	1	4	5	5	14	1	1	6	13	52	6,63%
Policia autonómica	1	4	2	0	0	0	0	3	13	0	23	2,93%
Policia local	5	7	3	3	3	8	6	3	12	8	58	7,40%
Policia nacional	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0,38%
SEPRONA	5	3	4	3	2	0	2	1	3	1	24	3,06%
Servicio de extinción de incendios	37	35	34	27	14	30	33	30	72	29	341	43,49%
Servicios sanitarios	20	11	7	8	7	9	12	7	26	5	112	14,29%
Técnico de la industria	0	0	2	0	0	1	2	0	1	0	6	0,77%
Técnicos de medioambiente	1	1	3	1	0	1	3	1	3	0	14	1,79%
Técnicos de Protección civil	5	6	3	4	0	0	6	6	10	0	40	5,10%
Se desconoce	36	25	49	42	44	33	9	36	13	35	322	41,07%
TOTAL ACCIDENTES	82	65	91	98	77	74	55	78	93	71	784	

5 CONCLUSIONES GENERALES

El análisis de la siniestralidad en el transporte terrestre de mercancías peligrosas en 2025 y en el periodo 2016–2025 muestra un comportamiento estable tanto en número de accidentes como en su distribución territorial, modal y tipológica. En 2025 se notificaron 71 accidentes de tipo 2 o superior, cifra alineada con la media anual del periodo (78 sucesos). Entre 2016 y 2025 se registraron 784 accidentes, con una media mensual de 6.

Del total acumulado, el 94 % (740 accidentes) ocurrió en transporte por carretera y el 6 % (44 accidentes) en ferrocarril, manteniéndose esta proporción estable a lo largo de los años. La distribución territorial se concentra en los principales corredores logísticos, especialmente en Andalucía y Cataluña, que reúnen cerca del 35 % de los accidentes tanto en 2025 como en la serie histórica. A nivel provincial, Barcelona, Valencia y Zaragoza son las más afectadas en la década analizada y en 2025 son las provincias de Huelva, Zaragoza y Barcelona.

No se identifica un patrón mensual definido. Por franjas horarias, los tramos I y II (mañana y tarde) concentran la mayoría de los sucesos, mientras que el tramo nocturno (Tramo III) presenta la menor incidencia. A nivel semanal, solo se observan valores más bajos durante los fines de semana.

Las mercancías más implicadas son las pertenecientes a las clases 2 (Gases), 3 (Materias líquidas inflamables) y 8 (Materias corrosivas). Los productos más frecuentes son el gasóleo (ONU 1202), los gases licuados de hidrocarburos (ONU 1965) y la gasolina (ONU 1203), tendencia que se mantiene en 2025.

Los vehículos y vagones cisterna son las unidades más afectadas. En carretera representan el 63,8 % de los accidentes del periodo, y en ferrocarril los vagones cisterna alcanzan el 64,3 %, llegando al 75 % en 2025.

La tipología de los accidentes se mantiene estable. En 2025 predominan los accidentes de tipo 3, seguidos de los de tipo 2. Los tipos 4 y 5 presentan incidencias muy bajas, tendencia coincidente con el periodo 2016–2025.

En 2025, la mayoría de los heridos fueron leves y no relacionados con las mercancías transportadas. Solo se registró un herido leve debido a la mercancía peligrosa (Anhídrido Acético) y un accidente con víctimas mortales no atribuible al producto transportado. Los daños materiales se concentran principalmente en la unidad de transporte. Los daños ambientales se producen sobre todo en el suelo, con menor presencia de contaminación atmosférica o hídrica. Los accidentes con riesgo para la población o necesidad de evacuación son poco frecuentes; en 2025 se evacuó a seis personas.

Las medidas más habituales en el periodo 2016–2025 fueron los trasvases y los cortes de tráfico. En más del 60 % de los accidentes no se requirieron medidas de protección a la población. Los principales servicios intervinientes fueron la Guardia Civil de Tráfico y

los servicios de extinción de incendios, con proporciones similares en 2025 y en el conjunto del periodo.

En conjunto, los datos indican un comportamiento estable de la accidentalidad en el transporte terrestre de mercancías peligrosas en España, con una concentración territorial significativa, predominio de las cisternas como unidades implicadas y efectos generalmente moderados en términos de daños personales y ambientales.

Madrid, marzo 2026.

6 ANEXOS

ANEXO I Listado general de accidentes por carretera en 2025.

ANEXO II Listado general de accidentes por ferrocarril en el año 2025.

ANEXO III Accidentes en el transporte por carretera según la mercancía transportada en 2025.

ANEXO IV Accidentes en el transporte por ferrocarril según el tipo de mercancía transportada en 2025.

ANEXO V Distribución por N.º de ONU en el año 2025.

ANEXO VI- Números ONU de las mercancías más frecuentemente implicadas en el periodo 2016-2025.

ANEXO VII- Daños humanos 2025.

ANEXO VIII- Distribución de accidentes con daños materiales en 2025.

ANEXO I – Listado general de accidentes por carretera en 2025

- N.º de accidentes en el transporte por carretera: 63.
- N.º total de accidentes: 71.

C.A: Comunidad Autónoma P.K: Punto kilométrico T: Tipo de accidente S: Situación P: Peligro para la población E: Necesidad de evacuación

Fecha	C.A.	Provincia	Estación	P. K.	N.º ONU	Producto	T	S	P	E
16/01/2025	CATALUÑA	BARCELONA	AP-7	152	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	2	1		
17/01/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	LL-11		1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
17/01/2025	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE			3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	2			
17/01/2025	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	AP-6	64	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno	4	2		
30/01/2025	PAÍS VASCO	GUIPÚZCOA		420	1866	RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables	2			
03/02/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL		42	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	3	1		
05/02/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA			1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	3	1		
					3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.				
11/02/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA			3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	3	1		
14/02/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	AP-1	12	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2	0		



15/02/2025	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS		4	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2	0		
15/02/2025	PAÍS VASCO	ÁLAVA	AP-68	68	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2			
19/02/2025	CATALUÑA	BARCELONA		4	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3	2		
25/02/2025	ANDALUCÍA	JAÉN		62	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	2			
26/02/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	A-375	36	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
05/03/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	A-43	19	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	2	0		
18/03/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ			1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	3			
24/03/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	A-4	293	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	2			
03/04/2025	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	A-66	197	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	3	1		
04/04/2025	MADRID	MADRID		21,6	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
05/04/2025	CATALUÑA	BARCELONA			1972	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO o GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO con alta proporción de metano	3	1		



07/04/2025	CATALUÑA	TARRAGONA			1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	3	1		
08/04/2025	CANARIAS	LAS PALMAS			1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	2			
17/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	A-49		1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	3	0	X	X
28/04/2025	CATALUÑA	GIRONA			1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	3	0		
15/05/2025	GALICIA	A CORUÑA	AP-9		1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	3	1		
15/05/2025	GALICIA	A CORUÑA			1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	3	1		
23/05/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	A-8	384	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2			
30/05/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	N-634		1011	BUTANO	2			
30/05/2025	CATALUÑA	GIRONA		652	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	3	1		
06/06/2025	ANDALUCÍA	HUELVA		1	1002	Aire comprimido	2			
17/06/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	A-44		1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	3			
22/06/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	AP-7		1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	4	1		
23/06/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	A-4	285	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	2			
26/06/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	A-92	120	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
26/06/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA		361	2794	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido	4	1		
01/07/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS		46	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	3	1		



01/07/2025	CATALUÑA	BARCELONA			3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	3	1		
03/07/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	A-30	39	1978	Propano	2	1		
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	A-7	352	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.	3	1	X	
					3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.				
07/07/2025	ARAGÓN	HUESCA		17	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	2			
09/07/2025	CANTABRIA	CANTABRIA	A-8		3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P. a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.), cargado a una temperatura superior a 190 °C	2	0		
11/07/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ		26	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2			
22/07/2025	PAÍS VASCO	VIZCAYA		129	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
23/07/2025	ANDALUCÍA	ALMERÍA		94	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA			1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	2			



					2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)				
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA			3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	2			
29/08/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CUENCA	A-3	193	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	3	1		
04/09/2025	ANDALUCÍA	HUELVA			1805	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	3			
04/09/2025	GALICIA	PONTEVEDRA	N-525		1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	3	1		
24/09/2025	ARAGÓN	HUESCA			1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	3	1		
25/09/2025	ANDALUCÍA	HUELVA		5	1011	BUTANO	3			
30/09/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	A-49	23	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	2			
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA		34	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	3			
					1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)				
28/10/2025	CATALUÑA	BARCELONA	AP-7	121	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3	1		
29/10/2025	ANDALUCÍA	MÁLAGA	A-7	940	1011	BUTANO	2			
30/10/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	A-92	197	1978	Propano	2			
08/11/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	AP-7	300	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2	1		



13/11/2025	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	A-339	42	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	2			
23/11/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA			1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	3	1		
30/11/2025	ASTURIAS	ASTURIAS			1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	3	1	X	X
05/12/2025	ANDALUCÍA	HUELVA		20	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	3			
07/12/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	A-7	321	1011	BUTANO	3	1		
15/12/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE		30	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	3	0		
22/12/2025	CATALUÑA	BARCELONA			1006	Argón comprimido	3	1		

ANEXO II – Listado general de accidentes por ferrocarril en el año 2025

- N.º de accidentes en el transporte por ferrocarril: 8.
- N.º total de accidentes: 71.

C.A: Comunidad Autónoma P.K: Punto kilométrico T: Tipo de accidente S: Situación P: Peligro para la población E: Necesidad de evacuación

Fecha	C.A.	Provincia	Estación	P. K.	N.º ONU	Producto	T	S	P	E
30/01/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	C.I.M. DE ZARAGOZA		1079	DIÓXIDO DE AZUFRE	3	1		
					1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.				
15/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	HUELVA-MERCANCIAS		2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	3			
07/05/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	CASTELLÓN	LES PALMES		2920	LÍQUIDO CORROSIVO INFLAMABLE, N.E.P.	2	0		
31/10/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	C.I.M. DE ZARAGOZA		1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	3			
08/11/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	C.I.M. DE ZARAGOZA		1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	3	1		
14/11/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	LA RINCONADA		1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	3			
22/11/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	HUELVA-MERCANCIAS		2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	3			
05/12/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	HUELVA-MERCANCIAS		1005	AMONIACO, ANHIDRO	3			



ANEXO III – Accidentes en el transporte por carretera según la mercancía transportada en 2025

C.A: Comunidad Autónoma C.Trans: Cantidad transportada C.Invol: Cantidad involucrada

Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
06/06/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	2	1002	Aire comprimido		
22/12/2025	CATALUÑA	BARCELONA	2	1006	Argón comprimido	16	1
07/12/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	2	1011	BUTANO	210	9
30/05/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	2	1011	BUTANO	9000	
25/09/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	2	1011	BUTANO		
29/10/2025	ANDALUCÍA	MÁLAGA	2	1011	BUTANO	125	
23/11/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	2	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	12,42	
14/02/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	2	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	10	
07/07/2025	ARAGÓN	HUESCA	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	75	
15/12/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	100	
03/02/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	11920	11920
04/09/2025	GALICIA	PONTEVEDRA	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	200	
15/05/2025	GALICIA	A CORUÑA	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	130	
23/06/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		

Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
24/03/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	6000	
15/05/2025	GALICIA	A CORUÑA	2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	1800	
05/04/2025	CATALUÑA	BARCELONA	2	1972	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO o GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO con alta proporción de metano	30000	
03/07/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	2	1978	Propano	20100	
30/10/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	2	1978	Propano	39780	
05/03/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	2	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	20786	
30/09/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	2	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	20000	
07/04/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	3	1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)		
04/04/2025	MADRID	MADRID	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	8000	
17/01/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	9000	
23/05/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	32000	
28/10/2025	CATALUÑA	BARCELONA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	32000	
08/11/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	29000	

Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
19/02/2025	CATALUÑA	BARCELONA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	12000	
15/02/2025	PAÍS VASCO	ÁLAVA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		
22/07/2025	PAÍS VASCO	VIZCAYA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		
15/02/2025	ILLES BALEARS	ILLES BALEARS	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	6000	50
26/06/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	6000	
11/07/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	6000	
23/07/2025	ANDALUCÍA	ALMERÍA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	7260	
13/11/2025	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		
05/12/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	7000	
26/02/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	13000	800
08/04/2025	CANARIAS	LAS PALMAS	3	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		

Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
16/01/2025	CATALUÑA	BARCELONA	3	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	34000	
25/02/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	3	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	3	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)	100	
30/01/2025	PAÍS VASCO	GUIPÚZCOA	3	1866	RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables		
05/02/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	3	1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.		
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	5.1	2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	4000	
17/01/2025	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	5.1	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno		
30/11/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	8	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	25000	
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	8	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.	1000	400
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	8	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	150	
17/06/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	8	1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.		
22/06/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	24000	
18/03/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ	8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO		
17/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO		
03/04/2025	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA	8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	25000	50
24/09/2025	ARAGÓN	HUESCA	8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	2974	
30/05/2025	CATALUÑA	GIRONA	8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN		
28/04/2025	CATALUÑA	GIRONA	8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN		
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	2000	
04/09/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	8	1805	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	24000	



Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
01/07/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	8	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	24000	370
26/06/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	8	2794	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido	23,74	
11/02/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	8	3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.		
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	8	3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	2000	
17/01/2025	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	8	3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.		
01/07/2025	CATALUÑA	BARCELONA	8	3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	2000	200
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	30	
05/02/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		
29/08/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CUENCA	9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	2195	
09/07/2025	CANTABRIA	CANTABRIA	9	3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.), cargado a una temperatura superior a 190 °C	25000	25000

ANEXO IV – Accidentes en el transporte por ferrocarril según el tipo de mercancía transportada en 2025

C.A: Comunidad Autónoma C.Trans: Cantidad transportada C.Invol: Cantidad involucrada

Fecha	C.A.	Provincia	Clase	N.º ONU	Nombre de la mercancía	C.Trans	C.Invol
05/12/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	2	1005	AMONIACO, ANHIDRO		
30/01/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	2	1079	DIÓXIDO DE AZUFRE		
31/10/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	2	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO		
08/11/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	2	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	56,8	
14/11/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	2	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	21000	
30/01/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	3	1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.		
15/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	8	2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco		
22/11/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	8	2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco		
07/05/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	CASTELLÓN	8	2920	LÍQUIDO CORROSIVO INFLAMABLE, N.E.P.		

ANEXO V – Distribución por N.º de ONU en el año 2025

Clase	N.º ONU	Nombre	Accidentes	
			Número	Porcentaje
3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	15	19,48%
2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	8	10,39%
2	1011	BUTANO	4	5,19%
8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	4	5,19%
8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	4	5,19%
3	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	3	3,90%
2	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	3	3,90%
9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	3	3,90%
2	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO	2	2,60%
2	1978	Propano	2	2,60%
3	1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	2	2,60%
2	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	2	2,60%
8	2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco	2	2,60%
8	3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	2	2,60%
8	3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.	2	2,60%
2	1002	Aire comprimido	1	1,30%
2	1005	AMONIACO, ANHIDRO	1	1,30%
2	1006	Argón comprimido	1	1,30%
2	1079	DIÓXIDO DE AZUFRE	1	1,30%
3	1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)	1	1,30%
3	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)	1	1,30%
8	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	1	1,30%
8	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.	1	1,30%
8	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.	1	1,30%

Clase	N.º ONU	Nombre	Accidentes	
			Número	Porcentaje
8	1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	1	1,30%
8	1805	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	1	1,30%
8	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	1	1,30%
3	1866	RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables	1	1,30%
2	1972	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO o GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO con alta proporción de metano	1	1,30%
5.1	2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)	1	1,30%
5.1	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno	1	1,30%
8	2794	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido	1	1,30%
8	2920	LÍQUIDO CORROSIVO INFLAMABLE, N.E.P.	1	1,30%
9	3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.), cargado a una temperatura superior a 190 °C	1	1,30%

ANEXO VI – Números ONU de las mercancías más frecuentemente implicadas en el periodo 2016 – 2025

Clase	N.º ONU	Nombre	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)	24	15	21	30	17	20	13	14	25	15	19,40	194	20,34%
8	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.	2		1						1	1	0,50	5	0,52%
9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		2	4		1	3	1	3	3	3	2,00	20	2,10%
2	1011	BUTANO		1		1	1	2	1	4	4	4	1,80	18	1,89%
8	3265	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, ORGÁNICO, N.E.P.					1			1	2	2	0,60	6	0,63%
3	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA	1	4	7	9	11	6	5	5	5	3	5,60	56	5,87%
3	1993	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P.	1	3	1	2	1	1				2	1,10	11	1,15%
8	3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.	1	2	3			1		1		2	1,00	10	1,05%
8	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	1	6	5	2	1	2	3	3		4	2,70	27	2,83%
2	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO		1	2					2		2	0,70	7	0,73%
8	2794	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido			1	1		1	1	1	5	1	1,10	11	1,15%
2	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C	11	7	14	12	5	6	9	5	8	8	8,50	85	8,91%
2	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO	1	1		2	1		1	3		3	1,20	12	1,26%
3	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)		3	1	1	2		2	3	1	1	1,40	14	1,47%
2	1978	Propano		1	1	1		1	2	1	1	2	1,00	10	1,05%
2	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado	2	1	1		2	3		2		2	1,30	13	1,36%
2	1972	METANO LÍQUIDO REFRIGERADO o GAS NATURAL LÍQUIDO REFRIGERADO con alta proporción de metano	5	2	5	5		3		3	1	1	2,50	25	2,62%
3	1170	ETANOL (ALCOHOL ETÍLICO) o ETANOL EN SOLUCIÓN (ALCOHOL ETÍLICO EN SOLUCIÓN)					2	1	1			1	0,50	5	0,52%
8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO	1	4	4	3	4	3	2	1	4	4	3,00	30	3,14%
2	1006	Argón comprimido	1	2					2	1	1	1	0,80	8	0,84%
3	1866	RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables			1			1	1	1	2	1	0,70	7	0,73%

Clase	N.º ONU	Nombre	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
8	2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco			1		1	1				2	0,50	5	0,52%
8	1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.	1	2	1				3	1	1	1	1,00	10	1,05%
5.1	2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)		1	3						1	1	0,60	6	0,63%
8	1805	ÁCIDO FOSFÓRICO EN SOLUCIÓN	1			2	1					1	0,50	5	0,52%
2	1005	AMONIACO, ANHIDRO	1			4					1	1	0,70	7	0,73%
8	1824	HIDRÓXIDO SÓDICO EN SOLUCIÓN	5	4	2	7	2	1	2	5		1	2,90	29	3,04%
9	3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.), cargado a una temperatura superior a 190 °C	5		4	1	1	1				1	1,30	13	1,36%
2	1079	DIÓXIDO DE AZUFRE	1		1						3	1	0,60	6	0,63%
9	3077	SUSTANCIA SÓLIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		1	2		1	1	1	1	4		1,10	11	1,15%
3	3469	PINTURAS INFLAMABLES, CORROSIVAS (incluidos pinturas, lacas, esmaltes, colores, goma laca, barnices, bruñidores, encáusticos, bases líquidas para lacas) o MATERIAL INFLAMABLE, CORROSIVO RELACIONADO CON PINTURAS (incluidos disolventes y diluyentes para pin					2			1	2		0,50	5	0,52%
8	1830	ÁCIDO SULFÚRICO con más del 51% de ácido	1	1		4	2	2	1	5	5		2,10	21	2,20%
8	1814	HIDRÓXIDO POTÁSICO EN SOLUCIÓN	2	2				2			2		0,80	8	0,84%
5.1	2067	ABONOS A BASE DE NITRATO AMÓNICO						1			2		0,30	3	0,31%
8	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO									2		0,20	2	0,21%
2	1977	Nitrógeno líquido refrigerado			1	1	1	2			1		0,60	6	0,63%
8	2031	ÁCIDO NÍTRICO, excepto el ácido nítrico fumante rojo, con más del 70% ácido nítrico	2	2	1	5		1	2	2			1,50	15	1,57%
2	1072	OXÍGENO COMPRIMIDO	1	2		1	1	1	2	1			0,90	9	0,94%
8	1832	ÁCIDO SULFÚRICO AGOTADO								2			0,20	2	0,21%

Clase	N.º ONU	Nombre	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Media	Total	%
3	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL conforme a la norma EN 590:2013 + AC:2014 o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO con punto de inflamación definido en la norma EN 590:2013 + AC:2014		1			2			1			0,40	4	0,42%
2	1956	Gas comprimido, n.e.p.	1					1	2				0,40	4	0,42%
3	1266	PRODUCTOS DE PERFUMERÍA que contengan disolventes inflamables (presión de vapor a 50 °C superior a 110 kPa)		2				1					0,30	3	0,31%
8	2031	ÁCIDO NÍTRICO, excepto el ácido nítrico fumante rojo, con menos del 65% de ácido nítrico			2			1					0,30	3	0,31%
4.1	2448	AZUFRE FUNDIDO					2	1					0,30	3	0,31%
8	2209	FORMALDEHIDO EN SOLUCIÓN con un mínimo del 25% de formaldehído	2			2	1						0,50	5	0,52%
9	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P .	3		1	1							0,50	5	0,52%
9	2211	POLÍMERO EN BOLITAS DILATABLES que desprenden vapores inflamables				2							0,20	2	0,21%
2	1050	Cloruro de hidrógeno anhidro				2							0,20	2	0,21%
8	2582	CLORURO FÉRRICO EN SOLUCIÓN	3		2								0,50	5	0,52%
	Otras	Otras	32	14	18	14	29	17	14	13	25	5	18,10	181	18,97%

ANEXO VII – Daños humanos 2025

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Heridos leves		Heridos graves		Víctima mortal		Total
					Mercancía	Otras	Mercancía	Otras	Mercancía	Otras	
16/01/2025	CATALUÑA	BARCELONA	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		2					2
17/01/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1					1
17/01/2025	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno				3		2	5
03/02/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		1					1
19/02/2025	CATALUÑA	BARCELONA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1					1
25/02/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		1					1
26/02/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1					1
24/03/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		1					1
23/06/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		1					1
26/06/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1		1			2
03/07/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	1978	Propano		1					1

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Heridos leves		Heridos graves		Víctima mortal		Total
					Mercancía	Otras	Mercancía	Otras	Mercancía	Otras	
23/07/2025	ANDALUCÍA	ALMERÍA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1					1
29/08/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CUENCA	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		1					1
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.		1					1
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)		1					1
29/10/2025	ANDALUCÍA	MÁLAGA	1011	BUTANO		1					1
13/11/2025	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		1					1
30/11/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	1715	ANHÍDRIDO ACÉTICO	1						1

ANEXO VIII – Distribución de accidentes con daños materiales en el año 2025

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños materiales				
					Otro accidente	Unidad transporte	Otras unidades	Infraestructuras	Inmuebles
16/01/2025	CATALUÑA	BARCELONA	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		X	X	X	
17/01/2025	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	2015	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO ESTABILIZADO, o PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA ESTABILIZADA con más del 70% de peróxido de hidrógeno	X	X	X		
30/01/2025	PAÍS VASCO	GUIPÚZCOA	1866	RESINA, SOLUCIONES DE, inflamables		X	X		
30/01/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	1079	DIÓXIDO DE AZUFRE		X			
03/02/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X		X	
14/02/2025	CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO		X			
15/02/2025	PAÍS VASCO	ÁLAVA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 ºC)		X			
25/02/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1203	COMBUSTIBLE PARA MOTORES o GASOLINA		X			
26/02/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 ºC)		X			
05/03/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CIUDAD REAL	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado		X	X	X	
18/03/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO		X			
24/03/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X			
04/04/2025	MADRID	MADRID	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO,		X			

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños materiales				
					Otro accidente	Unidad transporte	Otras unidades	Infraestructuras	Inmuebles
				LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)					
15/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	2672	AMONIACO EN SOLUCIÓN acuosa de densidad relativa comprendida entre 0,880 y 0,957 a 15 °C, con más del 10% pero no más del 35% de amoníaco		X			
17/04/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1789	ÁCIDO CLORHÍDRICO		X			
07/05/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	CASTELLÓN	2920	LÍQUIDO CORROSIVO INFLAMABLE, N.E.P.		X			
15/05/2025	GALICIA	A CORUÑA	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X			
23/05/2025	ASTURIAS	ASTURIAS	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
06/06/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1002	Aire comprimido		X			
17/06/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	1760	LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.		X			
23/06/2025	ANDALUCÍA	JAÉN	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X			
26/06/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)			X		
26/06/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	2794	Acumuladores eléctricos de electrolito líquido ácido		X			
03/07/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	1978	Propano	X	X		X	
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	1719	LÍQUIDO ALCALINO CAÚSTICO N.E.P.		X			

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños materiales				
					Otro accidente	Unidad transporte	Otras unidades	Infraestructuras	Inmuebles
05/07/2025	COMUNIDAD VALENCIANA	VALENCIA	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		X			
07/07/2025	ARAGÓN	HUESCA	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X			
09/07/2025	CANTABRIA	CANTABRIA	3257	LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P., a una temperatura igual o superior a 100°C e inferior a su punto de inflamación (incluidos los metales fundidos, las sales fundidas, etc.), cargado a una temperatura superior a 190 °C		X			
11/07/2025	ANDALUCÍA	CÁDIZ	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
23/07/2025	ANDALUCÍA	ALMERÍA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN		X			
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	2014	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO EN SOLUCIÓN ACUOSA con un mínimo del 20% y un máximo del 60% de peróxido de hidrógeno (estabilizada según sea necesario)		X			
26/08/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	3264	LÍQUIDO CORROSIVO, ÁCIDO, INORGÁNICO, N.E.P.		X			
29/08/2025	CASTILLA - LA MANCHA	CUENCA	3082	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.		X	X		
04/09/2025	GALICIA	PONTEVEDRA	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X			
24/09/2025	ARAGÓN	HUESCA	1791	HIPOCLORITOS EN SOLUCIÓN	X				

Fecha	C.A.	Provincia	N.º ONU	Nombre de la mercancía	Daños materiales				
					Otro accidente	Unidad transporte	Otras unidades	Infraestructuras	Inmuebles
25/09/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1011	BUTANO		X			
30/09/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	2187	Dióxido de carbono líquido refrigerado		X			
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	1759	SÓLIDO CORROSIVO, N.E.P.		X			
08/10/2025	LA RIOJA	LA RIOJA	1263	PINTURA (incluye pintura, laca, esmalte, colorante, goma laca, barniz, encáustico, apresto líquido y base líquida para lacas) o PRODUCTOS PARA PINTURA (incluye solventes y diluyentes para pinturas)		X			
29/10/2025	ANDALUCÍA	MÁLAGA	1011	BUTANO		X			
30/10/2025	ANDALUCÍA	GRANADA	1978	Propano		X			
08/11/2025	CATALUÑA	TARRAGONA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
13/11/2025	ANDALUCÍA	CÓRDOBA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
14/11/2025	ANDALUCÍA	SEVILLA	1951	ARGON LÍQUIDO REFRIGERADO		X			
23/11/2025	ARAGÓN	ZARAGOZA	1073	OXÍGENO LÍQUIDO REFRIGERADO		X			
05/12/2025	ANDALUCÍA	HUELVA	1202	GASÓLEO o COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL o ACEITE MINERAL PARA CALDEO, LIGERO (punto de inflamación no sobrepase los 60 °C)		X			
15/12/2025	CASTILLA - LA MANCHA	ALBACETE	1965	MEZCLA DE HIDROCARBUROS GASEOSOS LICUADOS, N.E.P. tales como mezclas A, A01, A02, A0, A1, B1, B2, B o C		X		X	